

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

LA PRECIOSISIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

San Trifon Màrtir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana estarán en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
1	10 n.	19°5	767.2	74°	'	'
2	7 m.	21°	767°	79°	'	'
)	2 t.	22°	765°8	83°	'	11°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
	NNE. NNO. SE.	Nubes. Id. Cub.	Declin. del Sol á 12 h. 22° 58' 33" Boreal. Sale el Sol á 4 h. 32' 31" t. m. Se pone á 7 h. 35' 9" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 3' 52" t. m.

Espectáculos.

GRAN TEATRO SALÓ DE LOS CAMPOS ELISEOS.—3.^a representació per la tarde de avuy, diumenge, á las 3 1/2, de la grandiosa tragi-comedia satirica é histórica, dividida en 4 actes y onze cuadros, **La Passió política**, en la qual hi jugan mes de xexanta personatjes, sense contar los coros, cos de ball, banda y comparsaría.

Apesar de que la obra sera presentada ab gran luxo, se ha fixat en **2 rals** lo preu de entrada, 4 rals cadiras de 1.^a clase y 2 rals de segona.

4.^a representació per la nit de avuy, diumenge, á las 8 1/2, de la grandiosa tragi-comedia satirica, **La Passió política**.

Se despatxan localitats en la librería de Lopez, Rambla del mitx, 20, hasta una hora avans de la funció, y desde lo mateix moment s' obrirá lo despatx de los Campos.

Nota.—Demá, dilluns, tindrà lloch la 5.^a representació de la gran tragi-comedia satirica, que te per titol: **La Passió política**.

Se despatxan avuy localitats per dita funció en casa Lopez.

Salon de Euterpe—Baile concierto coreado á cargo de la sociedad Barcino, con la orquesta del Sr. Moliné.

Programa: Sinfenia, Los Heraldos.—Vals coreado, Voluntarios á Cuba, de Bartumeus.—Rigodon, La sastresa de Midalvent.—Schotisch coreado, Arturo.—Americana, Guayaba.—Rigodon coreado, La Festa.—Polka, La Guerrera.

Segunda parte: Vals, El Novillito.—Americana coreada, El Beso.—Lanceros, Los Suizos.—Polka coreada, La Linda.—Americana, El Mareo.—Rigodon, Los Bomberos.—Vals coreado, Lo Marino.—A las 7 y media.

Entrada 4 rs. los caballeros.—Las señoras á juicio de la Comision.

TIVOLI.—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las 3 1/2, la parodia en 2 actos, *La gran sastresa de Midaivent*, y el can-can en 1 acto, *Pascual Ballon*.—Entrada 1 real.—Las sillas de preferencia á beneficio del público.

Noche, á las 8 1/2.—La parodia en 2 actos, *La gran sastresa*, y la zarzuela humorística, *Setse jueces*.—Entrada 1 real.

PRADO CATALAN.—Bufos Arderius.—Funciones para hoy domingo.—A las 3 1/2 de la tarde, á 2 rs. la entrada, la zarzuela bufa en 4 actos, *La vida madrileña*.

Por la noche, á las 8 1/2, á 3 rs. la entrada, 2.^a de abono.—La zarzuela en 3 actos, *Robinson*.

Mañana lunes tendrá lugar una escogida y divertida funcion á beneficio del director de la compañía D. Francisco Arderius.

Salon rústico.—Hoy domingo, 3 del corriente, habrá baile de sociedad en dicho salon.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Gran compañía de cuadros, verso y baile.—Estraordinaria funcion para hoy domingo, compuesta de 8 cuadros, 4 criticos, 4 mitológicos, 2 piezas y 2 bailes.—Entrada un real, y desde la segunda parte en adelante 1 1/2 real.—1.º La divertida pieza, *Los dos viejos*.—2.º La aurora y la noche.—3.º Diana en el baño.—4.º *Jota aragonesa*.—5.º Las granaderas.—6.º La coqueta.—7.º La pieza catalana, *Un pa com unas ostias*.—Segunda parte: 1.º Batalla de las amazonas.—2.º El hambre.—3.º El baile, *Pasos bufos de Mabilie*.—4.º Viva el trueno.—5.º La caza nocturna.—A las 8 1/2.

—No se dan salidas.

El despacho pórticos del Liceo.

TEATRO TALIA.—Grandes funciones para hoy domingo.—A las 3 1/2.—Los cuadros, *Ariadna abandonada*.—Diana y Acteon.—Batalla de griegos y trojanos.—La pieza, *A la cuarta pregunta*.—Los cuadros, *Hércules y Venus*.—*Myrina y Penthesilea*.—El baile, *Mabilie*.—Los cuadros criticos, *La sorpresa en las celdas*.—*Apuros y bofetadas*.—Entrada general 1 real.

A las 8 1/2.—Primera repeticion en dia festivo de los siete magníficos cuadros siguientes: Los meses del año.—Voracidad de Saturno.—La aurora.—La pieza, *Cosas del oncle*.—Los cuadros, *Sorpresa de Calixto y Melibea*.—Las cuatro virtudes cardinales.—El baile, *Mabilie*.—Y los cuadros criticos, *Quintos y quintas*, ó las voluntarias de la libertad.—Adelantos del siglo XIX.—Entrada general 1 real.

NOVEDADES.—Funcion para hoy domingo, á las 3 1/2.—La gran zarzuela en 3 actos, *Catalina*.—Entrada 1 real y medio.

Noche, á las 8 1/2.—La zarzuela en 3 actos, en la que toma parte el distinguido tenor D. Juan Prats, titulada: *Las hijas de Eva*.—Entrada 2 rs.

Nota.—El lunes tendrá lugar el estreno de la ópera cómica española, denominada: *El gueno de una noche de verano*.

TEATRO ESPAÑOL.—Hoy domingo, por la tarde.—Agradecida la empresa al público de tarde, ha resuelto dar la 4.^a representacion de la muy aplaudida zarzuela, *Un estudiante de Salamanca*.—*Balable chino*.—Entrada 12 cuartos.

Noche, á las ocho y media.—13.^a de abono.—2.^a série.—Primer turno.—9.^a de dias festivos.—La zarzuela en tres actos, *Un estudiante de Salamanca*.—*El carnaval parisien*.—Entrada 2 rs.

Mañana tendrá lugar el beneficio de D. Sebastian Beracochea.

Nota.—En caso de lluvia una hora antes de las funciones anunciadas, [tendrán lugar en el Teatro Roma].

GAMPANÓLOGOS CHINOS (automatas).—Gran novedad.—Funciones para hoy domingo. Habrá 3 por la tarde y 3 por la noche, empezando las de la tarde á las 4, 5 y 6 y las de la noche á las 8 1/2, 9 1/2 y 10 1/2.—Entrada 1 real.—Sillas de preferencia medio real.—Rambla de Canaletas, núm. 15, piso principal.

SALON DE RAMILLETE, calle de Robador.—Gran baile para hoy domingo, empezando á las cuatro de la tarde.—Entrada los caballeros 4 rs. y las señoras admitidas á juicio de la comision.

CAMPOS ELISEOS—Tiro de palomos hoy á las cuatro de la tarde.

GRAN TIRO DE PALOMOS, entrando por el tiro de gallinas del Tivoli, hoy á las cuatro de la tarde.

Servicio de la plaza para el 3 de julio de 1870.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Cataluña, primer capitan.—El general gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Con motivo de haberse licenciado á los soldados de esta guarnicion que han cumplido ya el tiempo de su empeño, de dos ó tres dias á esta parte véanse circular por las calles y paseos de esta ciudad numerosas cuadrillas de individuos procedentes de las diferentes armas del ejército, paseando alegremente, llevando la mayor parte de ellos, como de costumbre, pendiente de cinta de vistosos colores, el cañuto de hoja de lata en que llevan guardada la hoja de su redencion.

—La compañía de ingenieros que segun dijimos ayer se embarcaba en la noche anterior, habia sido relevada por otra de la misma arma que ayer vimos alojarse en el Seminario, inclusa la brillante música del expresado cuerpo.

—Lo que ha acontecido en algunos plátanos de la plaza de Cataluña frente la casa del señor Girona, y en mayor escala en los que hay frente á los jardines de la ex-puerta Nueva, debe servir de aviso en lo sucesivo, para evitar percances de esta misma clase. Decimos esto, porque segun se cree la muerte de varios plátanos en los dos indicados puntos se debe á haberse atado á ellos los caballos de la fuerza allí estacionada en las últimas ocurrencias; siendo fatal para estos árboles una operacion que seria inofensiva en otros, tales como olmos, y aun las acacias, cuya corteza es menos delicada.

—Leemos en un periódico de Bilbao del 29:

«Mañana llegarán á esta villa los señores Catalina, al frente de una compañía dramá

tica, en la que figuran artistas tan apreciables como la señora Matilde Diez, Dansant y los señores Oltra, Mariano Fernandez, Parreño y otros artistas cuyos nombres publicaremos cuando tengamos la lista completa. Es probable que el sábado comiencen sus tareas.»

—Ayer el medio día la plaza devolvió sus saludos á la fragata de guerra inglesa «Bristol,» de 32 cañones y 650 plazas, que á última hora de la tarde del día anterior entró en este puerto, saludándola á su vez. Dicho buque que es de gran porte está destinado á instruccion de los jóvenes que se dedican á la carrera marítima, y muchos de los cuales circulaban ayer al medio día por varios puntos de esta ciudad, visitando los que llamaban mas su atencion.

—Se ha mandado proveer por concurso la cátedra de Patología médica de esta Universidad.

—En la mañana de ayer hubo un amago de incendio en una casa del Ensanche, desde cuyo balcon se arrojaron á la calle algunos colchones encendidos; tambien, segun se nos ha referido, en otra casa del mismo Ensanche un sugeto cayó desde la altura de un primer piso quedando bastante malparado.

—El *Boletín oficial de venta de Bienes nacionales de esta provincia* correspondiente al día de ayer, anuncia para el 13 de agosto próximo a las doce ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro, la subasta de las fincas siguientes: Una pieza de tierra situada en el término de Vich procedente del convento de monjas de Santa Teresa de aquella ciudad: su cabida es la de 1 cuartera 4 cuartanes, tasada en 2,500 pesetas; otra pieza de tierra en el propio término y de igual procedencia que la anterior, de cabida 2 cuarteras 2 cuartanes, tasada en 5,000 pesetas; una pieza de tierra en el término de Prats de Rey, procedente del Beneficio de San Armengol, patrono de aquel pueblo, mide 1 mejada 8 avos entre campo y viña-campa dentro de cuya cabida hay una ermita y un casucho-habitacion, señalada con el número 1, compuesta de bajos y primer piso, en mal estado, tasada en 1,750 pesetas; otra pieza de tierra campa con un pajar de cabida 1 mejada y 14 avos, situada en el término de San Martín de Sasgayolas, procedente del Beneficio de San Martín, tasada en 1,250 pesetas; otra pieza de tierra en el mismo término, llamada Campo de S. José, procedente del Beneficio del Remedio, su cabida 1 mejada 16 avos, tasada en 875 pesetas, y otra pieza en la partida «Barquera» del propio término y procedente del Beneficio de San Valentín, de cabida 6 mejadas 32 avos, tasada en 1,245 pesetas.

—Dos periódicos, el *Telégrafo* y la *Convicción*, dan cuenta en los siguientes términos de un suceso que tuvo lugar el viernes en los Campos Eliseos. Dice el primero:]

«Anoche se armó una pelotera en el vestíbulo del teatro de los Campos Eliseos. Parece que la cuestion versaba sobre si algunos concurrentes habian penetrado furtivamente en aquel sitio ó si entraron con su correspondiente billete. Un municipal tuvo que terciar en la contienda, y aun cuando la cosa amenazaba tomar proporciones, despues se apaciguó.»

Dice por su parte la *Convicción*:

«Anteayer noche parece que hubo algunos disturbios en el teatro de los Campos Eliseos. El como empezaron, lo ignoramos; pero sí que sabemos que se distribuyeron sendos puñetazos, de los cuales fue tambien víctima un pobre municipal que habia acudido para restablecer el orden. Segun se nos ha contado, cuando estaban ya en el calor de la refriega, este individuo de seguridad pública, que se encontraba á la sazón en el paseo de Gracia, fué llamado por cinco ó seis caballeros para que fuera á poner orden á aquel *mare magnum*, donde iban ya envueltos y en lucha descomunal un sin número de sugetos. Llegó el municipal y con su presencia y á la voz amiga hizo que se calmara algun tanto la agitacion; mas, no fué esta paz duradera, pues un fuerte puñetazo que se dió á un sugeto enredó otra vez el ovillo, y héteos ahí que andan ya de nuevo á empujones y porrazos, siendo tambien atropellado ahora el mismo municipal. En este instante desaparecieron como por encanto dos agentes de policia que hasta entonces habian estado allí. Levántase el municipal, ve que relucen ya algunas navajas y sacando el sable empieza á zurrar con él la badana á los alborotadores; pero solo como se encontraba, bien pronto se vió envuelto en un mar de puñetazos, y tal vez hubiera dejado allí el pellejo á no intervenir en su auxilio algunos caballeros.»

—Segun se nos dice, el 30 de junio recibió el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía don Ramon Nadal y Llorens.

—Se nos dice que formarán el jurado del certámen literario que celebra la Juventud Católica de Barcelona el día 8 de diciembre próximo, los distinguidos literatos don Joaquin Rubió y Ors, don Mariano Aguiló y don José Coll y Vehí.

—Esta tarde á las cinco de ella, segun papeleta que se nos ha pasado, se celebrará una academia literaria en el gimnasio de San Luis Gonzaga, en Gracia, sito en la plaza del Norte, de dicha villa.

—Uno de los municipales que hacen el servicio en la falda de Monjuich detuvo ayer á un hombre que se llevaba un niño, ignorándolo sus padres. El hombre y el niño fueron trasladados á las Casas Consistoriales.

—El uniforme de diario que usan los municipales se halla en general sumamente deteriorado; convendria por lo mismo que el Municipio procurara disponer que se cambiara y para mayor economía podria seguir el ejemplo del de Paris que para el verano da á los municipales pantalon de lienzo crudo que es mas fresco y mas barato que el paño.

—Los vecinos que á causa del calor se ven precisados á dejar abiertas en parte las puertas y ventanas de sus habitaciones se encuentran molestados muy á menudo por el mal olor que se percibe cuando se estraen las letrinas por el perjudicial sistema antiguo. Toda vez que el moderno es ya de libre explotacion, por haber acabado la época del privilegio que se habia concedido, el Sr. Alcalde podria disponer que durante los calurosos meses de verano solo se permitiese emplear el nuevo sistema inodoro, pues no es justo que se moleste tanto como se hace al vecindario. Tambien convendria que los serenos no permitiesen que los conductores de los carros nocturnos promoviesen ruido y alboroto, como el que hubo en la madrugada de ayer en la calle Alta de San Pedro, donde los vecinos tuvieron que salir á quejarse del fuerte ruido que se hacia en una hora destinada al sueño.

—Durante la presente semana se han inutilizado en el mercado del Borne por disposicion del señor concejal D. Juan Palahí, por considerarlos nocivos á la salud pública, ocho arrobas de pescado de varias clases, siete arrobas tomates, dos arrobas cerezas, una arroba de albaricoques, tres arrobas de peras y doce gallinas.

—Segun se nos ha dicho, es de grande importancia el descubrimiento de la fábrica de moneda falsa que se hallaba establecida en la calle del Olmo. Encontráronse en ella veinte y tantos cuños para moneda de oro de media onza, dos, cuatro y cinco duros; con la particularidad de que la fabricacion alcanzaba á la moneda francesa é italiana. Todas las monedas ocupadas, en especial las de á dos duros, se hallan perfectamente imitadas, de suerte que con dificultad se distinguen de las legitimas. El juez de primera instancia del distrito del Pino D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, á quien ha cabido la satisfaccion de destruir esta perniciosa industria, se ocupa sin descanso en el sumario de la causa formada á consecuencia de este descubrimiento.

—De algun tiempo á esta parte los plateros de Paris se ven explotados por una atrevida pandilla de ladronas.

Hé aquí, dice el *Paris-Journal*, el ardid de que se valen: Por lo comun se presentan delante de la tienda de algun platero en magnificos coches; entran en ella y se hacen enseñar joyas de gran valor, en especial anillos, agujas y otros objetos de poco volumen. Tardan mucho en elegir de entre las muchas joyas que se les ponen de manifesto, y entre tanto entran en la tienda diferentes mendigos á implorar limosna, y esas grandes señoras dan una muestra de la bondad de sus corazones no permitiendo nunca que se vayan los pobres sin alargaries la mano. Por último escogen cualquier insignificante bagatela, la pagan y se marchan.

Al recoger el platero sus joyas, observa que faltan algunas de gran valor: atina luego en que su desaparicion se debe á esas grandes señoras, pero, aun cuando las tuviera delante, ¿cómo probar que son ellas las que se han llevado lo que encuentra á faltar?

Los mendigos son los cómplices de esas mujeres y la limosna que dan es á costa del platero; al meter la mano en el bolsillo esas aventureras no sacan dinero, sino las joyas hurtadas que entregan de este modo á sus cómplices.

La estratagema es admirable, es preciso confesarlo; así pues, ojo alerta, plateros.

—Dice el *Diario de Tarragona* de ayer:

«El tûmulo que se habia levantado en medio de la plaza de la Cárcel y que se trataba de iluminar de una manera muy propia del objeto con que se levantó, por la tarde tuvo que retirarse de aquel sitio, al parecer, por haberlo dispuesto así la Alcaldia.

Ignoramos los motivos que tendria para ello la citada autoridad; pero creemos que tal disposicion no fué del agrado del público, á juzgar por lo que oimos á un gran número de personas.»

«Hace pocos dias falleció casi de repente en Vallis el señor don Juan Bautista Prats, abogado y propietario, diputado provincial que era por el distrito de aquel nombre antes de la revolucion. Cuando las ocurrencias de aquella villa sufrió horriblemente por

la persecucion de que era objeto y, segun parece, debe principalmente á esta causa su prematuro fallecimiento. Era persona de muy apreciables cualidades y se habia establecido en esta capital desde las indicadas ocurrencias. Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que experimenta en tan sensible pérdida.»

«Dociase ayer que el diputado á Cortes D. Mariano Rius habia teleografiado al Sr. Figuerola dándole cuenta de la protesta que esta ciudad hacia cerrando los establecimientos industriales contra la contribucion de subsidio, y que el ministro habia contestado que dentro de breves dias apareceria en la *Gaceta* una reforma de las disposiciones referentes al espresado impuesto. Se añadía que el señor Gobernador habia llamado á varios comerciantes é industriales que no se habian dado de baja para averiguar el motivo á que habian obedecido al cerrar sus establecimientos, y contábanse alguno que otro hecho á los que no podemos dar crédito atendido la persona á la que se atribuyen.»

—Leemos en el *Eco de Alicante*:

«Se ha recibido en esta capital para ser trasladado á la corte, el magnífico monumento de mármol destinado á perpetuar la memoria del general D. Leopoldo O'Donnell.

Este monumento, que como supondrán nuestros lectores viene dividido en varias piezas, acaba de ser construido en Italia por uno de los primeros artistas de aquel país, al cual se espera en esta ciudad de paso para la corte, á donde se traslada con objeto de dirigir la colocacion de su obra.

Aunque nosotros no hemos visto ninguna de las piezas de ese trabajo artístico, hemos oido encarecer su merito y con especialidad el de la estatua del general que coronará el monumento, la cual parece que hace honor al escultor, así por el parecido como por los detalles de ejecucion.»

Nuestro colega alicantino padece una equivocacion: el artista que ha hecho el monumento no es italiano sino catalan, el señor Suñol, segun dijimos el dia que llegó á esta capital procedente de Roma.

—Dicen los periódicos de Valencia que los labradores de Alcoy no están descontentos de la cosecha de cereales cuya siega ha empezado ya, y que promete ser regular, contra lo que se esperaba. En Játiva no llena bastante los deseos de los labradores por ser poco mas que mediana.

—En la tarde de ayer celebró la Diputacion provincial la sesion ordinaria que correspondia al viernes y que no pudo tener lugar aquel dia por haber estado constituida dicha Corporacion en la Casa Lonja para fallar los juicios de exencion de la quinta. En ella, los señores Puigoriol y Pallós dieron cuenta de la conferencia que se celebró el dia 22 del mes pasado en el despacho del Excmo. señor ministro de la Gobernacion, relativamente al asunto de la Junta de carreteras de Cataluña, habiende aprobado la Diputacion cuante practicaren los referidos señores como representantes suyos, y dándoles además un voto de gracias por haber desempeñado su comision cual convenia á los legítimos intereses de esta provincia y á las instrucciones que habian recibido. Y como en su relato haciase mencion de la parte que tomaron en la citada conferencia los señores D. Antonio Rovira y Borrell y D. Cristóbal Parellada, tambien diputados de esta provincia, en sentido opuesto á los acuerdos de la Corporacion á que pertenecen, la Diputacion acordó invitar á dichos señores Rovira y Parellada, que no estaban presentes en esta sesion, á que en la próxima que se celebre den esplicaciones acerca del proceder que han observado en la cuestion de que se trata.

Luego entró la Diputacion en el despacho ordinario, y entre otros de los acuerdos que tomó en virtud de gran número de dictámenes referentes á obras públicas, administracion municipal, servicio de bagajes, beneficencia, etc., tuvo á bien conferir sin sueldo, el cargo de inspector higiénico de esta provincia y de sus establecimientos de beneficencia al doctor D. Carlos Ronquillo: remitir á la Direccion general de rentas las muestras de vino de las comarcas de esta provincia reclamadas al objeto de verificar ciertos estudios prácticos en beneficio de la producción vinícola: aprobar el pliego de condiciones para el arriendo del teatro de Mataró, propio del hospital municipal de dicha ciudad, y el proyecto de Casa Consistorial para el pueblo de San Juan de Vilasar.

— TRAJES completos de lana novedad.—Gran surtido, confeccion especial. Precios fijos, 6, 8, 9, 10, 11 1/2, 13, 14, 15 y 16 duros.—Id. de dril mojado 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 duros.—Pardessus de melton y elasticotin 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12 1/2 y 15 id.—Bazar de sastrefía de los Sres. Rabassó y Palau, Asalto, 8, entresuelo y principal.

** Se recomienda la VENTA JUDICIAL DEL BERGANTIN-GOLETA FRANCÉS JEAN, anclado en este puerto, de porte sobre 6000 quintales; que debe efectuarse su remate el dia 5 del presente, á las cinco de su tarde, en la sala de la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino, n. 1.

** ESPACIOSO PISO SEGUNDO PARA ALQUILAR.—Alvarez, 6.

** **UN TRONCO DE YEGUAS**, raza normanda, recién cerradas, de siete cuartas ocho dedos alzada, pelo castaño, y sin tener defecto alguno son de condición especial para el coche. Calle de Boters, administración de loterías, darán razón.

** **SE COMPRAN GUPONES**, Cartas de Pago y Acciones de la Comercial, y se hacen toda clase de operaciones sobre valores cotizables. Ancha, 81, entresuelo.

** **BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL, DE PILA Y OLEAJE**. (Véase anuncio.)

** **PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS**.—*La Reformada*.—Depósito exclusivo: Capdevila y C.^a—Leona, 8 y 10, Barcelona.—**NO UNICO, PERO SI LEGITIMO**.—Premiado con **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de ZARAGOZA. Los jurados de las últimas exposiciones internacionales han recomendado á los fumadores dicha clase de papel como un servicio prestado á la higiene por su inventor, sin considerar que influya en sus virtudes la localidad en que se haya fabricado. Los libritos de dicha fábrica elaborados con el citado papel, llevan la cubierta ó marca de los «**Doz Mundos**», cada día mas acreditada y muy distinta de la que llevan los libritos del papel Persa extranjero.

** **LECHE DE SUIZA CONCENTRADA**, preparada para todos usos, especialmente para la alimentación de niños enfermos.—Depósito confitería «*La Criolla*».

** **SE SUPLICA A D. JUAN SOL FARRÉ**, sargento segundo licenciado del batallón de Ingenieros del ejército de Cuba, se presente en la calle Ancha, n. 20, principal, para un asunto que le interesa con urgencia.

** **TALTABULL Y BORRÁS** han trasladado el escritorio á la calle de la Merced, núm. 10, bajos.

** **PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ** para cigarrillos.—V.º H. Paris.—Depósito exclusivo, Barcelona, Asalto, 12.—Unico legitimo.—Premiado con **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de ZARAGOZA, y recomendado á los fumadores por los jurados de las últimas exposiciones internacionales como un servicio prestado á la higiene. Para prevenir los fraudes de falsificadores, todos los libritos legitimos llevan el sello de este Depósito exclusivo, J. A. P. Barcelona, Asalto, 12, tienda, en letras de relieve.

** **FÁBRICA DE MAIPES**.—Hay para vender ó arrendar una muy acreditada en una población muy importante de esta provincia. Darán razón Argenter, 17, tienda.

** **LA JOVE CATALUNYA**.—Esta Societat celebrará sessió demá dilluns á las 8 del vespre en lo local acostumat.—P. A.—A. Auléstia y Pijoan.

** **EL LETRADO D. FRANCISCO DE PAULA ROQUÉ** ha trasladado su despacho en la calle de las Ramelleras, n. 19, principal.

UN CONGRESO DE OBREROS.

I.

El primer congreso que han celebrado recientemente en Barcelona los representantes de los jornaleros españoles afiliados á la Asociación Internacional ha pasado poco menos que desapercibido. No obstante esto, nosotros le consideramos de bastante importancia para dar á conocer á nuestros lectores las tendencias que en él se han revelado y que un día pueden producir aquí conflictos que ya se iniciaron en otros países.

Al examinar las sesiones de este congreso hay que fijarse en tres puntos: pintura del estado social presente, ideal del estado social futuro y medios para llegar á la realización de este ideal.

En lo que podríamos llamar memorial de agravios de los congregados, en el proceso formado á la sociedad presente, hay, á vueltas de algunas quejas justas, la repetición de todas las exageraciones, de todas las declamaciones de todos los utopistas conocidos desde Platon á Proudhon, escepto los rasgos de talento y de imaginación de aquellos presuntos reformadores.

El ideal tambien es el mismo: llegar á constituir un estado social en que todos los seres humanos gocen por igual de los bienes de la tierra. En lo único que se diferencia este ideal del de otros reformadores es que, así como muchos de ellos consideraban al hombre tal cual es—un ser compuesto de materia y espíritu—y procuraban satisfacer sus necesidades corporales y espirituales—Mazzini se cuenta en este número—los inspiradores de la Internacional no aspiran mas que á darle la mayor suma posible de goces materiales.

Para lograr esto se proponen los asociados:

Destruir toda religion positiva,

Destruir las nacionalidades,
 Destruir toda forma de gobierno político, sea monarquía ó república,
 Destruir toda organizacion del Estado,
 Declarar colectivos la propiedad inmueble y el capital,
 Reemplazar la organizacion política y económica existentes por una federacion universal de cada uno de los artes y oficios, como si dijéramos, [una federacion de los antiguos gremios restablecidos.

Las asociaciones especiales tendrán personalidad; pero no el individuo, que quedará absorbido en la asociacion.

Los medios que se han preferido para llegar á este fin, son las asociaciones particulares compuestas de jornaleros del mismo ramo, la creacion de cajas llamadas de resistencia y la solidaridad de estas asociaciones para ayudarse mutuamente en los paros ó huelgas acordadas con el propósito de alcanzar aumento de jornal, disminucion de horas en el trabajo diario, etc., etc., mientras que llega el día de la *liquidacion general*, es decir, de la incautacion de la propiedad particular para convertirla en propiedad comun, que es lo que hasta ahora se habia llamado comunismo.

No se trata de asesinar a los actuales propietarios. Verdad es que uno de los oradores mas eruditos, que se propone anular el principio de autoridad para reemplazarlo con el de *Libertad y Fraternidad*, dice: «tendremos la dicha de tremolar la bandera de guerra á muerte (guerra fraternal, sin duda), á quien no piense como nosotros»; pero, por una fe iz contradiccion, añade poco despues: «aquel que va de buena fe está á nuestro lado y es uno de nuestros hermanos; yo nunca culparé á nadie porque en otra ocasion no haya pensado como yo, y hoy venga á pensar como yo siento » Es de suponer que quien se muestra clemente con el que erro ayer, se muestre clemente tambien con el que yerre hoy, puesto que aun no se ha decretado la infalibilidad de la razon humana.

La revolucion social que se prepara es pacifica y humanitaria. Los nuevos Alaricos dicen, como decia el antiguo á los habitantes de Roma: «dadnos todas vuestras riquezas y os perdonamos la vida.» Hacen mas: invitan á los actuales poseedores á participar del acervo comun; pero á condicion de que trabajen corporalmente.

Esta es una condicion precisa é ineludible. En el nuevo estado social—despues veremos que es muy antiguo—todos han de ejercer oficios mecánicos: los trabajos de la inteligencia se consideran como improductivos, como innecesarios, como perjudiciales. El que no suda y encallece sus manos no tiene derecho á nada, es un parásito; los que trabajan corporalmente tienen iguales derechos, así el trabajador torpe é inhábil como el que es diligente y habilidoso, así el que produce obras perfectas como el desmañado, así el que perfecciona los productos naturales como el que los destruye.

En medio de las contradicciones que resultan en la discusion, unas por ignorancia del asunto y otras por emplear palabras y frases cuya significacion desconocen los oradores, resalta el comun desprecio por los hombres de instruccion y de inteligencia, sin escepcion de los que dedicaron su vida al estudio de las cuestiones sociales y popularizaron las ideas y las frases que han usado los oradores de este congreso. En este sentido se puede decir que esta asamblea ha sido una asamblea de *know nothings*.

Choca en verdad oír á unos hombres que se declaran ignorantes con pretension de poseer la verdad absoluta, la verdad *única*, y resolver una cuestion [en la que se han estrellado, y probablemente se estrellarán, las primeras inteligencias y los hombres de saber de todas las generaciones. ¿Porqué los ignorantes, los que sin preparacion y sin haber consagrado á ello largas vigiliass han de alcanzar lo que no alcanzaron tantos hombres de privilegiada inteligencia? Porque, como dijo uno de los oradores, «los únicos competentes para tratar la cuestion social son los obreros.» ¿Y porqué son los obreros? Porque son los que sufren en el presente estado social.

Segun este principio, los únicos competentes para curar las enfermedades deben ser los enfermos; de manera que se podrian despedir los médicos de los hospitales y encargar á los enfermos de cada sala que acordaran en comun el tratamiento que mas les conviene. ¿Así discurren los que pretenden haber hallado la piedra filosofal!

¿De dónde nace esa desconfianza, ese desden y esa enemiga, casi unánimes en el congreso de obreros, contra los políticos de parlamento y de club, contra los socialistas de bufete? Esa desconfianza es hija de los desengaños; esa desconfianza está espresada algunas veces con amargura y desprecio, y alcanza tambien á algunos individuos de la misma clase jornalera. Esta desconfianza tiene su razon de ser, está justificada;

solamente que los que la hacen pública, ora con acentos de ira, ora con [ayes de dolor, no saben dar en su causa verdadera y su verdadero origen.

Nosotros, que sentimos natural é innata simpatía por todos los que sufren y estamos siempre dispuestos á contribuir en cuanto alcancen nuestras fuerzas al alivio de nuestros hermanos; nosotros, que llamamos hermanos á nuestros semejantes no obediendo á esa mentida fraternidad engendrada por la envidia y el odio, sino porque los consideramos hijos de un Padre comun; nosotros que, aunque tildados alguna vez de socialistas, hemos puesto especial cuidado en no adular ni en apariencia á la clase proletaria para que no se nos confunda con los miserables que la adulan para vestirse con sus harapos, les diremos lealmente, como nos lo dictan el estudio y la esperiencia, cuál es la verdadera causa de las defecciones que les han llevado á la exageración á que hoy se entregan.

Tal vez no nos hemos expresado con bastante exactitud al calificar de defecion la conducta de todos aquellos que no realizaron las esperanzas de los que se consideran engañados. En primer lugar no es exacto que los que abogaron por mejorar la situacion de la clase proletaria no hayan alcanzado nada. Mucho queda que hacer; pero mucho se ha hecho á su favor; y si no se han realizado utopias irrealizables, cúlpese á los que alimentaron locas ilusiones y no á los que con celo laudable é incansable pidieron y lograron cuanto era posible, dadas las circunstancias.

Otros hay, es verdad, que no han cumplido lo que prometieron, que consideran hoy impracticable lo que ayer tenían per fácil y hacedero. Este cambio de conducta y de ideas no arguye siempre mala fe y deslealtad. Uno de los delegados, el que mostró mas sentido práctico y dominio de la palabra, reconoció que antes de los cuarenta años se alimentan ilusiones, hijas de las pasiones de la juventud, que mas tarde se desvanecen. Pues bien; si la edad desvanece aquellas ilusiones, si las desvanece tambien la ocasion de descender del mundo ideal al mundo real, supuesto que el hombre honrado no debe firmar pacto con el error, segun dijo otro orador copiando á Pi y Margall, léjos de ser una defecion y una deslealtad el abandonar la defensa del error de ayer, es un acto meritorio y laudable. Y no se diga que esto puede servir de justificación á las apostasias, pues la apostasia lleva señales visibles é indelebles que la distinguen perfectamente de la conviccion sincera y honrada del que modifica sus ideas por el estudio y la esperiencia y no por el estímulo de medros personales.

Pocos, rarísimos son los hombres que en el decurso de su vida no han experimentado este cambio en sus ideas; pues como dice un poeta:

L'homme absurde est celui qui ne change pas.

La mayor parte de los oradores del congreso han debido hacer confesiones de esta naturaleza; y el que reconoció que el hombre antes de los cuarenta años abriga ilusiones que mas tarde se desvanecen, es probable que dentro de algunos años mas renuncie tambien á ilusiones que hoy alimenta, si de buena fe sigue buscando la verdad. Es injusto, pues, confundir en una condenacion comun á todos los que abandonaron la causa socialista ó no la siguen por los senderos que se ha trazado la Internacional.

No negaremos—¡y cómo negarlo si nuestros años nos han hecho testigos de tantas y tan escandalosas apostasias!—que algunos ardientes defensores de lo que ellos llamaban con énfasis la causa del pueblo, los mas estremados en sus declamaciones y mas generosos en promesas, abandonaron despues su antigua bandera y hablaron con desden y trataron sin piedad á la «ignorante y brutal multitud, al asqueroso populacho,» del que antes fueron humildes y rastreros cortesanos. ¡Cuántos y cuántos en hombros de ese pueblo siempre fácil de explotar—antes de la Internacional, en la Internacional y despues de la Internacional—cuando se halagan sus pasiones, quizás las mas groseras, han escalado posiciones á que aspiraba su ambicion!

Durante las elecciones generales para las Constituyentes, fué público y notorio que algunos agentes republicanos prometian á las clases jornaleras reparto de bienes y otras gollerías análogas para el dia que triunfase la república. Esto se negó despues en la tribuna y en la prensa; y no obstante se ha confirmado por las quejas de los oradores del congreso de los obreros. En esta parte tienen razon sobrada los que se consideran defraudados en sus esperanzas, los que maldicen de su buena fe al dar asenso á las promesas de los políticos que por tales medios recabaron sus votos. Pero en ello tambien les cabe buena parte de culpa á los que no aspiran sino á la posesion de bienes materiales y que tienen por buenos todos los medios empleados para alcanzarlos. El que se muestra impaciente y poco escrupuloso para gozar de estos bienes; el que pone por término del hombre esta vida; el que coloca el paraíso en la tierra; el que su-

primiendo el alma suprime la conciencia, no puede ser exigente con los que se sirven de él para alcanzar esta suprema felicidad.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

MADRID EN VERANO.

Placeres de la estación.—Acontecimientos.—Las puyas.—El aceite de bellotas.—Los masones.—Los mundos de viaje.—Diversiones públicas.—CIRCO DE MADRID.—Galatea.—El sueño de una noche de verano.—Los dragones de Villars.—Fiesta de los chinos.—JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Baile de beneficencia.—Teatro.—Conciertos de Arban.—CAMPOS EL SEOS.—Blondin y otras muchas cosas.—Cuadrillas.—CIRCO DE PRICE.—Avolo y Ana y Luisa Bridges.—El clown Kiet.—Pantomimas y bailes.

Terrible influencia la de una estación cuyos mejores recursos son marcharse, tenderse y soplar ó roncar. Los placeres del verano comienzan en el bostezo y pueden terminar en la locura ó en el suicidio. Aquí, bajo este cielo límpido y que con imposible propiedad reprodujo Velazquez en sus cuadros; recibiendo á quema-ropa, la chispa eléctrica de las tormentas pasajeras, los rayos de un sol que no bien se pone, vuelve á colorar las cimas del Guadarrama ávido de acariciar sus rezagadas nieves; aquí donde los efluvios de la tierra, producidos por las mangas de riego, forman una atmósfera asfixiante; aquí es preciso reparar los pulmones y dilatarlos, hacer acopio de aire cuando sopla por rara y feliz casualidad y huir de la luz para sepultarse en las tinieblas de nuestro entornado gabinete.

Y aun así se piensa que se suda y es verdad que se suda y no se piensa. Espéranse diarios acontecimientos con que divertir los ocios de la imaginación ó novedades políticas y sociales que distraigan la eterna monotonía á que nos hallamos condenados; las prensas sudan esas mal llamadas noticias y crece el desencanto al ver que no hay nada nuevo debajo de la capa del sol que nos derrite.

Nada nuevo en absoluto; no, noticias os daré y por ellas dadme albricias vosotros, ¡oh lectores! ¿No sabéis? El concilio de aficionados y toreros, se reunió bajo la presidencia, nada menos, que de la primera autoridad de esta provincia.

Tratóse de las picas del toro; las reglas de Pepe Hillo vencieron, y aquí nos teneis á los españoles con los topes *hasta los topes*, y con las puyas *alimonadas*, echando pullas á la corporación empresaria de esta plaza, no mercantil ni militar, sino taurómaca.

Hay otras novedades no menos interesantes; el autor del *aceite de bellotas* celebra reuniones para presentar al mundo á sus sobrinas las señoritas de*** Esta noticia requiere una posdata: Dichas reuniones continuarán en Quintanar de la Orden. Los masones de Madrid celebran comiendo y bebiendo el segundo solsticio. A estos caballeros parece que les agrada la canícula. Se reunieron varias logias del Gran Oriente de España y ocupaba la presidencia de la mesa de comer el gran maestro de la orden H*** Romano, y como grandes vigilantes los H*** Metello y Moisés. Hubo dignidad, cordialidad, fraternidad, brindis *de obligación* (¿qué tal?) y entusiasmo y fe masónica, como si dijéramos fe fabricada de encargo, y que no tiene nada que ver con la de que nos habla el Catecismo de la doctrina cristiana.

Los baules-mundos se preparan á la lucha con los mozos de cuerda, esperando impacientes la rebaja de precios de las empresas de ferro-carriles para llenar los wagones de equipajes. Mucha es la gente que pretende ausentarse huyendo de las plagas madrileñas del estío, pero la mayor parte de la que se pone en movimiento no traspasa los límites de esta provincia y busca aire sano y módico al pié de los cerros del Escorial, en Pozuelo, en el nuevo Bastan y en Loeches, ó en Getafe, Pinto y Valdemoro. El viaje de recreo á San Sebastian tambien tiene aficionados, de los que luego dedican unas horas de escursión á Bayona y Biarritz y vuelven refiriendo sus grandes impresiones en el extranjero, y pintando con mágicos colores las costumbres de nuestros vecinos.

Gózase en cambio en Madrid de los variados alicientes que ofrecen este año las diversiones públicas; nunca han sido mas abundantes; toros, bailes, verbenas, *Teatro de Madrid*, *Campos Eliseos*, *Jardin del Buen Retiro*, *Circo de Price*, *Teatro de verano* y *café* y *restaurants* cantantes.

La empresa del que fué y puede volver á ser *Circo del Príncipe Alfonso*, ha representado algunas operetas nuevas en la temporada, pero ya conocidas. *Galathee* de Massé, cuya música le ha parecido al público languida y poco interesante, deplorando la ejecución, de la que solo se recuerdan algunos momentos felices de la *Baretti*, que no ha podido oscurecer la impresión grata de *Mad. Ugalde*, la cual prestó á esta obra, hace algunos años, una importancia que está lejos de tener. El bajo Troy, como siempre, no

sabe qué hacer de su potente voz. Los demás artistas infelices. La orquesta bien.

El sueño de una noche de verano, libro que dió á conocer en España D. Patricio de la Escosura; música de inspiración melódica y de corte italiano y que ha conquistado un lauro á Ambrosio Thomas. Su héroe ha sido el famoso tenor Jules Puget. Presentóse además y por primera vez en esta obra, la Sta. Baudier, que dice con sentimiento y delicadeza pero que carece de voz, y la aplaudida Daritiaux que desempeñó la parte de Olyvia con menos acierto que en sus anteriores papeles.

En cambio á ella se deba la benevolencia con que se ha recibido *Los dragones de Villars*, ópera comica que ocupa un lugar distinguido en el repertorio francés, con música de Maillart, y que también figura en nuestro repertorio de zarzuela con el título de *La campana de la ermita*. En esta obra llamaron la atención las decoraciones, y en todas cuantas van representadas han merecido justos elogios al señor Rivas, el aparato escénico, la grandiosidad del decorado y el lujo y la propiedad en los trajes, circunstancias que no han bastado para encarrilar al público, por efecto sin duda, del escaso mérito de la mayor parte de los actores y del excesivo precio de las principales localidades.

Restame decir dos palabras de un ballet en un acto, compuesto por Luigi Daversi. Denominase *Fiesta de los chinos* y en él ha sido muy aplaudida la señora Pinchiara, bailarina de figura vaporosa cuya inteligencia y gracia corren parejas con su fama, y el señor Barechi, que la acompaña dignamente, en el paso á dos arreglado por los mismos. Hay un bailable llamado de las «sombrellas» que produce un extraordinario efecto de visualidad: los trajes también son vistosos y ricos: resulta, en fin, un entretenimiento muy agradable en detalle y en conjunto.

Pasemos ahora al Jardín del Buen Retiro. Una de sus primeras fiestas ha sido el baile verificado á beneficio de los Huérfanos de la Caridad y dispuesto por las piadosas señoras de la Junta de Damas de honor y mérito.

Debiera describir aquella amena mansión, donde, como diría un poeta, pródiga naturaleza ha derramado sus dones.—Hay una ancha plaza circundada de follaje encantador; en el centro se levanta el esbelto kiosko de la orquesta, coronado por las arrogantes copas de aquellos hermosos árboles, que no se parecen á ninguno de los que existen en los demás paseos de Madrid; la regalada atmósfera refresca y perfuma; el canto de las nocturnas avecillas se confunde con los ecos de la orquesta; las innumerables luces de gas matizan de mil colores y cambiantes las pintadas hojas; la luna, envidiosa de la claridad artificial, derrama sobre ellas su fulgor y aprovecha los resquicios del follaje para deslizar sus finísimos rayos plateados; es un lugar placentero, donde la imaginación se eleva y el espíritu fatigado descansa.

Pues allí fué congregada la mejor sociedad de esta villa y corte de los reyes que pasaron y que han de sucederles. Allí tuvo esa noche su núcleo la belleza, la moda, la alta alcurnia, los timbres nobiliarios, las pompas del dinero, las dominadoras glorias del talento. Habíase perdido, ó mejor dicho, nunca se había hallado la costumbre de bailar en estos bailes, pero la juventud asistente en esa noche, atropellando ridículos miramientos y exageradas etiquetas entregóse á los vaivenes de la danza y cumplió el objeto para que había sido invitada mediante la cantidad de cinco pesetas, dicho sea con arreglo á la unidad monetaria. Deslizaronse las horas y tras ellas solo ha quedado un recuerdo, el de la grata velada, una satisfacción, la de haber contribuido al socorro de los pobres, y una esperanza, la de que se reproduzca el baile.

En el mismo local se ha construido un sencillito teatro cuya escena entretienen los comediantes y zarzueleros del *Circo de Paul*, sobresaliendo el baile para el cual no se necesitan oídos, pero el canto y el verso se los lleva el aire y afortunadamente nadie se vuelve á acordar de ellos.

Arban, el conocido director de orquesta y solista de cornetín, ha inaugurado sus conciertos, pero el día que anuncia alguna novedad dobla el precio de la entrada al jardín y el auditorio disminuye. No quieren convencerse estos avariciosos empresarios de que fuera de los cuatro reales queda un cero.

Los Campos Eliseos brindan diariamente al público con diversas novedades y distracciones. Forman el principal atractivo los ejercicios de Blondin, el héroe del Niágara, cuya pasmosa seguridad, solo es para vista. Blondin es un hombre extraordinario que ama tanto los sueldos como desprecia la vida, y no obstante aun hay quien le supe- ra en arrojo, y es el ayudante impasible que cabalga sobre la maroma, en hembros del genio.

Además hay funciones con parte de canto bufo francés de ínfimo orden, en el que media docena de desdichadas exageran el can-can mas descocado que se conoce: las

acompaña un jorobado que explota su defecto físico, causando lástima. Aquellas *madoiselles* danzan también al aire libre y corren en los velocípedos; son un recurso de agilidad y de efecto grotesco en sumo grado. Sus gracias, dicho sea en honor del público, no han hecho efecto.

Los jardines se ven honrados diariamente con miles de personas, pues el tiempo favorece estos espectáculos.

M. Price, con su Circo, no es menos afortunado. La variedad en sus funciones atrae un animado y numeroso concurso. Avolo, imitador y émulo de Leotard, se lleva la palma en sus trabajos. Su esposa, Anes Bridges, llama la atención más que por sus ejercicios en la cuerda, por su belleza, y su graciosa hermana Luisa, sobresale en los saltos de los aros. Además hay un clown, M. Kiet, cuyos chistosos pasos é intermedios escitan continuamente la risa. Con esto y con las pantomimas y cuadros de aparato y la sección de baile francés, que no por ser ya conocidos dejan de interesar al público de verano, consigue M. Price que se frecuente la entrada en su Circo.—P. P. P.

Madrid 27 de junio de 1870.

REVISTA DE PARIS.

Quisiera hablar de la lluvia y del buen tiempo, pero la lluvia se hace desear y el buen tiempo abusa tan cruelmente de su bondad que apenas me deja fuerzas para coger la pluma. El calor es insufrible, y cuando estoy en mi habitación á la sombra y sin embargo sudo á mares, acude á mi mente esta horrible idea: ¿qué harán, pues, esas pobres gentes obligadas á cavar la tierra bajo los rayos abrasadores del sol?

Creo que acabaré como todo el mundo por huir de París para buscar silencio, reposo y frescas brisas á orillas del mar ó en algun sombrío valle de Suiza. Sin embargo, la populosa ciudad tiene aun sus atractivos y los que huyen no se llevan en su maleta todas las diversiones. En adelante viviremos al menos aquí tranquilos, al abrigo de las visitas y las invitaciones; se han suspendido los banquetes de ceremonia, los salones han cerrado sus puertas, y se puede vivir con libertad y escoger las distracciones.

Confieso que es divertido viajar y visitar nuevas regiones, pero al mismo tiempo es tan agradable estar en casa, rodeado de toda clase de comodidades, con libertad de cerrar las ventanas para defenderse de la invasión del calor, arrellanarse indolentemente en un sillón, leer un libro nuevo y hacer castillos en el aire!

No ha mucho hojeaba un album de máximas y pensamientos y encontré esta observación: «¿Qué cosa tan singular es la moda! Cuando una mujer va escotada es una mujer honrada, pero cuando lleva el vestido corto de falda, es una aventurera. Sin embargo, yo creo que con menos decencia va vestida la primera que la segunda.»

No me tomaré el trabajo de zanjar la cuestión porque me parece muy escabrosa.

¿Necesito decir que no se baila ya en ninguna parte? Los violines han sido depositados en su caja por este año—por supuesto, en París, porque no aseguraré que en las quintas elegantes no se organicen algunos valeses y rigodones para consolar á las damas que viven en el campo de no lucir sus galas en los casinos de Trouville, de Baden ó en otros sitios de moda.

La esposa de M. Emilio Girardin, que era una muza y que se conquistó un nombre en la poesía, tenía la costumbre de apuntar en un libro de memorias todas las noches antes de acostarse el acontecimiento principal del día. En una de las hojas de este confidente íntimo se lee lo siguiente:

«He bailado en Vichy con 41 grados Reaumur.»

Y al pié había esta nota:

«Ha sido el acto más heróico de mi vida.»

¿No son capaces todas las mujeres de este acto de heroísmo?

El famoso baile de las grisetas del Grand-Hotel de que hablé en mi última revista ha sido muy brillante y se habla aun de él en los bastidores de los teatros. Lo precedió un banquete de hombres en el célebre restaurant de los Hermanos Provenzales, banquete de ochenta cubiertos cuya cuenta no pasó de 6,000 francos. Era un medio que empleaban los gentlemen de Francia é Inglaterra para cobrar ánimo y fuerzas para el baile.

Las grisetas, cuyos trajes eran muy escotados, encantaron según parece á los isleños. Varias de las convidadas llevaban en el cuello y en la cabeza diamantes por valor de algunos centenares de miles de francos. Este detalle ha hecho formar á nuestros vecinos de Ultra-Mancha una alta idea de las grisetas parisienses.

Días pasados hablé de una bailarina, de una *estrella* que ha aparecido bruscamente en nuestro firmamento coreográfico. La había olvidado, y he sido injusto, porque en materia de teatros solo pueden tolerarse en este momento los que representan jardines con frescas cascadas y verdes y floridos bosquecillos al través de los cuales revolotean como mariposas sílfides ligeras y de alas de gasa.

La Bozzachi, cuyos primeros pasos han sido una revelación, brilla en primera línea entre esos sílfes aéreos que constituyen, mas que la música de los maestros, el mérito principal de los intermedios de baile. Ayer era desconocida y hoy es célebre: una hora de saltos y cabriolas ha bastado para darle fama y riqueza.

Giuseppina Bozzachi nació en Milan, y es hija de un fundidor de bronce que murió de una pulmonía que contrajo alejándose sin precaución de una fragua. La Bozzachi ha conocido la pobreza, y hasta puede decirse la miseria, de la cual salió por una feliz casualidad. Había aprendido á bailar en su país, y cuando llegó á Paris á la edad de diez años, encontró una de sus compatriotas, la bailarina italiana Boschetti, que ganaba 40,000 francos en el teatro de la Opera. La Boschetti, viendo que aquella niña era graciosa, inteligente y tenía disposiciones muy notables para su arte, la recomendó á una profesora de baile de gran nombradía, Mme. Dominique, y contribuyó con su dinero para el aprendizaje de su recomendada. Al cabo de algun tiempo Mme. Dominique, al ver los adelantos de su alumna, obtuvo una pequeña subvención de la administración del teatro de la Opera, y merced á este auxilio la jóven milanesa pudo esperar trabajando la edad de salir á las tablas.

La graciosa bailarina no debe ruborizarse si se divulgan estos detalles, pues no es la única artista que ha sido auxiliada y protegida. Mme. Alboni, marquesa despues de Peppoli, cuyo talento y cuya gloria son envidiables, no pudo terminar sus estudios musicales sino merced á una pensión de setenta francos mensuales que le dió durante algun tiempo un empresario inteligente. El padre de esta admirable cantatriz no contaba con mas recurso que con su modesta paga de oficial de las aduanas pontificias y tenía que mantener siete hijos. ¿Qué importa haber sido socorrido? Lo esencial es tener un corazón capaz de gratitud y un talento que reparte á su vez la moneda de los beneficios recibidos.

La Bozzachi no ha cumplido aun los diez y siete años. Un talle esbelto y flexible, una fisonomía fina, fresca y despierta, ojos negros y rasgados de seductora expresión, una boca pequeña que deja ver al sonreír dos hileras de blancas perlas, una mímica viva, sencilla y de notable precisión, una ligereza que en nada se parece á los calculados y sabios movimientos del gimnasta y que es la ligereza natural de la gacela y del pájaro, corrección y abandono á la vez, seducción y castidad: tal es el retrato de la afortunada heredera de la Taglioni, de Carlota Grisi y de la Rosati, italianas como ella. Para expresar con una palabra su mérito diré que es la Patti del baile: baila como canta la marquesa de Gaux.

En la función en que hizo su estreno tiene una escena deliciosa; se llama el *Paso de la paja* porque interroga á una paja que le hace confidencias sobre su amante. Es un pequeño poema. Su gracioso rostro expresa sucesivamente la inquietud, la alegría, la ira y el amor con una extrema finura de matices segun lo que le revela la paja.

¡Ah! ¡Bozzachi, Bozzachi! ¡Cuántos laureles te esperan! ¡Qué peligrosa eres para el corazón de tus admiradores!—S.

Paris 27 de junio.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 1.º de julio.

Entre los periódicos revolucionarios mas sensatos, se advierte cierto movimiento de concentración y de inteligencia, que si segun responde á los deseos de sus redactores y de algunas pocas personas que pueden inspirarlos, respondiera á los sentimientos de los hombres mas importantes y de los partidos mas serios de la presente situación, podria ser el comienzo de una era de esperanza y de bienestar.

Pero dado mucho que las escitaciones de la *Iberia*, para que haya moderación y elevación de miras, recogidas principalmente per la *Politica* y por el *Pais*, den los resultados que sin duda se promete el periódico en que conserva tan decisiva influencia el señor Sagasta. Es difícil, ya que no imposible, el reanudamiento de relaciones entre los partidos coaligados, porque los agravios se conservan vivos y porque los recelos labran extraordinariamente en el espíritu de ciertos hombres condenados por sus

condiciones especiales á vivir en perpétua desconfianza.

Hay sobre todas una cuestion, en la cual la inteligencia, hoy por hoy al menos, es una quimera. Mas que una cuestion de alta politica, mas que una cuestion de simpatias ó antipatias, la cuestion de Rey ha venido á ser para los partidos [y para los hombres de la revolucion una cuestion de amor propio; y sabido es que las cuestiones de amor propio son las mas contrarias á los términos de avenencia y conciliacion.

En vez de unirse las fuerzas todas monárquicas de la revolucion, buscar de comun acuerdo un príncipe aceptable á quien honrar con la Corona de España, parece que hay singular empeño, cuando lo hay, en esconderse los unos de los otros y cada cual tomar la iniciativa, para así procurarse mayor porcion de gloria, sin reparar que al obrar así, perjudican al candidato, se perjudican á sí mismos, y hieren de muerte la revolucion, que nada bueno puede sacar de tantas tentativas monárquicas, todas ellas negativas y estériles.

Se dice ahora con cierta insistencia, que los trabajos para buscar Rey son serios, y que como siempre, no se ha perdido de vista la suerte del reino lusitano. Si bien creo que el gobierno mira con singular aficion, y prefiere entre todas la solucion que de pronto ó mas tarde nos acercara á la union ibérica, no creo que los tales trabajos vayan tan adelantados.

Lo que hay es que por lo mismo que es urgente y salvador cerrar el periodo de interinidad y que en la imposibilidad de abrir la nueva legislatura y continuar como hasta aquí hemos vivido, las gentes se dan á discurrir sobre la necesidad de salir pronto del presente estado de cosas, acogiendo sin repugnancia cualquier rumor que circule sobre constitucion definitiva del país.

En este punto el instinto de la opinion es cetero y aventaja á la politica superficial de ciertas fracciones, pues revela las raíces que ha echado la conviccion profunda que en todas partes se siente, de que si se viene el invierno encima, y continúan las cosas como están, comenzará una noche negra en que todo serán peligros, catástrofes y represalias.—A.

Madrid 1.º de julio.

Algunos periódicos desmentian anoche la noticia de que el general Prim hubiera sido objeto de un golpe de mano en los montes de Toledo. Esta noticia era sin duda alguna broma de café, pues nada se dijo en los círculos políticos acerca de ella.

Hoy ha salido de Madrid para Trillo con objeto de traer consigo á su hijo el señor duque de Montpensier. En los primeros dias de la próxima semana dejará á Madrid, sin que se sepa todavía á punto fijo la poblacion á donde se dirige; se cree sin embargo sea á San Lucar de Barrameda.

Continúan los rumores de que el gobierno tiene un candidato para el trono y que este es el duque de Aosta. Añádese que el señor Ruiz Zorrilla convocará á las Cortes antes del primero de noviembre para darles cuenta del resultado de las negociaciones ya muy adelantadas y proponerles la eleccion de este candidato.

Mientras esto se asegura aquí, de París escriben que no han cesado las negociaciones para procurar la union ibérica.

Creo que todas estas noticias son prematuras y que de la cuestion de candidato no se tratará realmente hasta que el general Prim vuelva de los baños de Vichy.

Mucho ha molestado á los carlistas el telégrama que anoche publica la *Epoca* con la bendiccion del Papa para D.^a Isabel y D. Alfonso. Lo grave de este telégrama es que el cardenal Antonelli, que lo suscribe á nombre del Papa, lo encabeza á S. M. la Reina de España, lo cual hace notar la *Epoca* para que los carlistas no se forjen ilusiones acerca del partido que cuenta con las simpatias del Soberano Pontífice.

Hoy se ha reunido la comision que entiende de la informacion sobre sociedades mercantiles, y ha nombrado presidente, en reemplazo del difunto señor Villalobos, al señor D. Gabriel Rodriguez.—X.

Florenia 29 de junio.

No ocurre hecho alguno importante en la politica, que sigue su marcha al través de las mismas dificultades y peligros.

La Cámara de diputados ofrece á cada sesion el espectáculo ordinario de dos partidos que tratan de embestirse sin saber por qué ni cómo. Ayer se entró en la parte mas cuestionable de los *provvedimenti finanziari*, la que se refiere al aumento de doce por

ciento sobre el impuesto moviliario. El ministerio cree con este aumento poder realizar la cantidad de unos cuarenta millones de francos.

Ya sabe V. que antes los ayuntamientos percibían de ese impuesto la parte que se llama los céntimos adicionales. Pero el ministerio ha creído que valía más dar al Estado todo el producto de este impuesto, dejando á los ayuntamientos la facultad de procurarse una compensación estableciendo nuevos impuestos.

Esta cuestión ha suscitado en la Cámara un debate animadísimo entre los oradores de la izquierda y el gobierno. El Sr. Pescatore, individuo del tribunal de casación en Turin, y hombre muy estimado en el Parlamento, ha atacado al gobierno por la facultad que se quisiera otorgar á los ayuntamientos para establecer nuevos impuestos, y ha manifestado la contradicción en que incurria el gobierno, que había prometido no crear nuevos impuestos.

En efecto; el ministro de Hacienda no ha podido dar otra respuesta sino la de que el Estado insistía en lo prometido.

El debate se ha animado; ha habido por una y otra parte movimientos, murmullos, risas, y por último, la votación nominal del artículo 1.º, que había sido objeto de tantas censuras.

La izquierda tenía en ello su objeto; sabía que luchaba con una mayoría que no quiere oír nada, y que está dispuesta á sacrificarlo todo con tal que se voten los proyectos ministeriales; quería que el país supiese á que atenerse, si pesaban sobre él nuevos gravámenes acaso exagerados. Es una táctica que la oposición sigue desde que comenzó la discusión sobre los *provvedimenti finanziari*.

El resultado ha sido el mismo de siempre; la minoría de la izquierda no ha pasado de ciento siete votos, mientras que la mayoría ha tenido ciento treinta y ocho, es decir, ha quedado dueña del terreno.

Recuerde V. empero que la Cámara no reúne sino el número estrictamente legal de los diputados. La proposición relativa á tener sesiones de noche ha sido desestimada. Se espera que la oposición cederá á proporción que vaya sufriendo derrotas, y que dentro quince ó veinte días todo habrá concluido.

Las noticias de provincias no son propicias. El bandolerismo ha reaparecido en las Calabrias, y esto despues que por vía de economías se han suprimido varios mandos militares. Los partes de los prefectos consignan esta recrudescencia de una plaga que parecía poco menos que estinguida.

El Sr. Menabrea, ponente de la ley sobre los *provvedimenti militari*, ha partido para Vichy, y no ha podido terminar el dictámen como se esperaba algunos días. Por lo tanto el Senado no podrá ocuparse de este importante asunto hasta el 15 ó el 20 de julio.

Trátase de reemplazar al Sr. Oldoini, y se citaba para ello el nombre del Sr. Gualterio, ex-ministro de la casa del Rey, á quien el ministerio lanza obligó á dimitir. Decíase que el Rey invitará personalmente al Sr. Gualterio, y que su aceptación será una garantía más para atraer á los disidentes hacia el ministerio. Pero todo esto no era sino una suposición gratuita de algun corresponsal. El hecho es que ni el ministerio ha buscado sucesor al Sr. Oldoini en Lisboa, ni el Sr. Gualterio tendrá que aceptar ese destino.—X.

Florenca 29 de junio.

He recibido cartas de Solferino y de San Martino con detalles de la ceremonia fúnebre que allí se ha verificado.

La gran capilla mortuoria de San Martino se alza sobre una pequeña colina cubierta de cipreses. En la parte que correspondía al contiguo presbiterio se ha construido un subterráneo al cual se entra por la iglesia, y allí están depositados los huesos de los valientes. Los cráneos se hallan en la parte superior del subterráneo, y en la inferior están los demás miembros de los esqueletos, y los han colocado de modo que forman dibujos. Los huesos largos, brazos, antebrazos y piernas, se han empleado para formar grandes cruces latinas, y con los omóplatos se han adornado los bordes de los nichos.

Los cráneos cuya identidad ó nacionalidad se ha reconocido llevan sobre el hueso frontal un letrero en que se dice por ejemplo: *soldado austriaco, capitán italiano*, etc. Sin embargo no es necesario estar muy versado en la anatomía ó en las ciencias antropológicas para distinguir la raza del norte de la meridional.

Se ve en muchos cráneos un alambre que retiene el proyectil que dió la muerte, y que se ha encontrado, ya en el mismo cráneo, ya en otra parte del cuerpo en el momento de la exhumación. Algunos de los cráneos tienen dos y tres proyectiles.

Mas allá, á la izquierda de Solferino, se alza la capilla de la Virgen *della Scoperta*, ó de Bellavista: hay allí un templo dedicado á San Pedro. En frente de la capilla se levanta la célebre torre desde donde se descubre un inmenso horizonte. Esta torre ha tenido durante mucho tiempo el sobre-nombre de *La Spia d' Italia*.

La ceremonia ha sido poco mas ó menos la celebrada en San Martino. Se han recogido en San Pedro además de los restos de los soldados muertos el dia 24 de junio varios esqueletos exhumados recientemente y que proceden de la batalla de Castiglione en 1796.

Se ha observado que así como estalló una tempestad en 1859, durante la batalla del 24 de junio, ha estallado tambien una tempestad durante la ceremonia conmemorativa, en 24 de junio de 1870.

El comandante Lobbia, que llamó la atención pública durante el pasado verano, vuelve á parecer en el horizonte político. El diputado Curti ha presentado en la sesión de hoy el dictámen de la comisión encargada de examinar la petición del Tribunal de apelación de Florencia para proceder contra el diputado Lobbia. En este dictámen se opina que debe concederse esta autorización.

La *Riforma*, periódico del partido de Lobbia, dice:

«Debe volverse á instruir el proceso y hacer saber hasta al público los nombres de los asesinos del noble diputado de Thiena.»

Hace algunos dias que el incidente Saldanha-Oldoini es objeto de los comentarios de la prensa italiana y extranjera. He leído en algunos periódicos que podia considerarse esta cuestión como terminada, y en otros que la actitud de ambos gobiernos iba por el contrario á tomar un carácter gravísimo. He oído hablar de cartas autógrafas que han mediado entre los soberanos de Italia y Portugal, de esplicaciones dirigidas desde Lisboa al señor Visconti-Venosta, del envío de la escuadra italiana al Tajo, y hasta de intervención oficiosa de un gobierno amigo.

Hé aquí un hecho muy auténtico; es oficial y lo ha publicado la *Gaceta* del gobierno. A propuesta del ministro del Interior y por consejo de la comisión creada por Real decreto de 30 de abril de 1851, S. M. ha condecorado con la medalla de oro del valor cívico á Clementina Mandolesi, en premio del valor extraordinario de que dió prueba en Montiano (Forli) al anoecer del 29 de mayo último.

Atacada por cuatro bandidos, llegó á desarmar á uno de ellos, aunque había recibido doce heridas, y luego ahuyentó á los cuatro.

Hace dos dias que el general Nino Bixio está en Catania. Este entusiasta italiano, verdadero hijo de la noble ciudad que dió al mundo á Cristóbal Colon, ha emprendido un viaje por las ciudades marítimas y comerciales de Italia para asociarlas á su generosa empresa de abrir nuevos mercados á la industria y á los productos de Italia en los mercados de la India, la China y la Australia. El valiente general, marino esperto, trata de interesar á los propietarios de viñedos de Catania en su noble proyecto.

Ha tenido una conferencia con la Junta de Comercio de dicha ciudad.—M.

Bruselas 29 de junio.

La crisis ministerial, léjos de resolverse, se complica mas de dia en dia. Aunque Leopoldo II se ha puesto en relacion con los dos jefes de la derecha, el conde de Theux y el baron de Anethan, hasta ahora no hay nuevo ministerio, y M. Frere y M. Bara continúan gobernando desde el 16 del corriente en que presentaron su dimisión. Esta situación es diametralmente opuesta á los verdaderos principios del gobierno representativo que exige que una opinion vencida ceda el puesto á una opinion triunfante. El país en masa desea que termine la crisis y en todas partes se designa al baron de Anethan como el hombre que debe formar el nuevo ministerio. Así, pues, se espera con impaciencia que el Rey le dé el encargo de indicarle los eventuales titulares de la futura combinacion.

Estos son, además del baron de Anethan, presidente del Consejo y ministro de Justicia, el conde Eugenio de Keckhore, para Negocios extranjeros; M. de Naeyer, para Hacienda; M. Jacobs, para el Interior; M. Royer de Behr, para Obras públicas, y el general Guillaume para la Guerra. Si llega á formarse este ministerio, es indudable que se poner término á nuestras discordias civiles.

Mas ¡ah! debo confesar que á pesar del deseo formal del país vigorosamente expresado el dia 14 de junio, á pesar de la necesidad de poner al frente del país un ministerio católico y progresista á la vez, temo que no se realice este deseo. Segun me han asegurado por buen conducto, el Rey continua en relaciones con el jefe del gabinete di-

misionario, M. Frere-Orban: parece que el Rey está buscando medio de eximirse de llamar á los católicos al ministerio, y que mediante cierta composicion la Bélgica continuará siendo gobernada por el ministerio caído.

No hay que negarlo; la situacion es gravísima en Bélgica, y dudo mucho que de 1839 acá haya habido otra análoga. Es de observar que en 1839 el peligro era exterior, mientras que en 1870 es interior, y tiene por causa principal la tenacidad de un hombre de Estado que al día siguiente de una derrota, tiene la osadía de querer continuar gobernando.

Contra todo lo que esperábamos, Dios nos ha dado un 14 de junio; acaso se dignará poner el colmo á sus gracias, haciendo surgir en breve acontecimientos que den á la situacion presente la solución que conviene. Ahí está toda nuestra esperanza, y desde el fondo del corazón, los católicos belgas vencedores, y sin embargo, metidos todavía en apuros, esclaman hoy: ¡Dios, protéged á la Bélgica!

Entre tanto, los católicos belgas hacemos todo lo posible por seguir aquella máxima: *Ayúdame y te ayudaré*. Así es que nuestras asociaciones políticas indican, bajo la forma de deseo, lo que quieren en caso de nombrarse un nuevo ministerio. Sus deseos se limitan á los tres puntos siguientes:

1.º Reduccion del presupuesto del ministerio de la Guerra; reduccion del cupo de las quintas, y equitativa reparticion del servicio militar;

2.º Rebaja de impuestos;

3.º Reforma electoral en sentido democrático y constitucional.

En todas partes se organizan meetings para apoyar esas reformas, que constituyen el programa del gabinete que el país quiere. Comienza la agitación, y ya se deja ver en las reuniones.—R.

Nueva York 18 de junio.

(Del Cronista.)

Habana, 14 de junio.—Via Lake City City, 16 de junio.—El general Merele ha tomado el mando de Santiago de Cuba.

Los tres caballeros que fueron hechos prisioneros hace algunos días en Cayo Cruz, habian salido de Nassau en febrero para la costa de Cuba.

No se habia sabido nada de ellos hasta que llegó la noticia de su captura: se habia dicho que la tripulacion los habia asesinado. No hay duda de que tenian importantes relaciones con los jefes rebeldes.

Habana, 16.—Güiteras y Paralta, dos de los capturados en Cayo-Cruz, han sido fusilados en Puerto-Príncipe y el otro, Camiño, ha sido sentenciado á diez años de prision.

La columna del coronel Aguilar, que opera en la direccion de Najaza, hizo varios prisioneros y mató 26 rebeldes.

El Capitan general perdonó el día de su cumpleaños á un soldado que estaba sentenciado á muerte y puso en libertad á 27 prisioneros rebeldes, la mayor parte negros.

El jefe insurgente Sanguili fué herido y muerto el prefecto Agustin Aguilar.

El general Baldrich se hizo cargo del gobierno de Puerto Rico.

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente escrito:

«Don Isidro Autran y Gonzalez, Magistrado de Audiencia fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito del Hospital de la misma.

Por el presente hago saber que en el Juzgado de mi cargo y en la Escribania del que refrenda se ha promovido un espediente por el Procurador D. Manuel Ordeñez, á nombre de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, para que se declare á esta en estado de suspension de pagos por no poder cubrir sus obligaciones; á cuya solicitud desirió este Juzgado por auto de 20 del actual, imponiendo en su consecuencia á la referida Compañía la obligacion de consignar dentro del término de ocho días á disposicion de él en la Caja general de Depósitos, en las sucursales del Gobierno, en el Banco de España ó en los de Barcelona, los sobrantes líquidos que resulten despues de cubiertos los gastos de administracion, esplotacion y construccion; la de abstenerse de hacer pagos, movimientos y traslaciones de fondos que no tengan por objeto el cumplimiento de aquella providencia ó el de estas atenciones, y la de presentar, á mas tardar dentro de cuatro meses, una proposicion de convenio para el pago de los acreedores, previamente aprobada por los accionistas en junta ordinaria ó estraordinaria.

Y notificado que fué en el mismo día este auto al Procurador de dicha Compañía, solicitó el siguiente 21 la publicacion de la proposicion de convenio aprobada por los accionistas en la junta general estraordinaria de 30 de marzo último, cuyo tener literal es el siguiente:

Bases de esta proposicion.

1.ª Los tres cupones de las obligaciones de Barcelona vencidos en 1.º de Julio de 1869,

y los cuatro de Pamplona vencidos en 1.º de octubre del mismo año y no pagados, se cortarán de sus títulos y canjearán por bonos sin interés, especificándose en ellos su origen y precedencia, y amortizándose en la forma que se dirá mas adelante.

2.ª Todas las obligaciones de ambas líneas que no han sido amortizadas ni satisfechas lo serán durante el período que tiene aun de duración la concesión de la Compañía por todo su valor nominal, por medio de sorteos semestrales que se verificarán en los meses de junio y diciembre de cada año, empezando en el de 1870, aplicando á este objeto las cantidades con la repartición que se estipula en el artículo siguiente.

3.ª La suma que anualmente se destinará á la amortización de que trata el artículo anterior será de un millon de reales, que se detraerá del líquido sobrante de los productos de ambas líneas. De este millon y sus intereses acumulados, cuyos intereses se graduarán por los que reciban en el mismo ejercicio las obligaciones en circulación, se destinará el 64 por 100 á las obligaciones del 5 y 6 por 100; un 24 por 100 á las obligaciones del 3 por 100 de Pamplona, y el restante 12 por 100 se destinará á las obligaciones del 3 por 100 de Barcelona.

Concluida que sea toda la amortización de las obligaciones del 5 y 6 por 100, se aplicará todo el millon é intereses acumulados á la amortización de las obligaciones restantes del 3 por 100 de ambas líneas.

Como en el día hay 1,135 obligaciones del 5 y 6 por 100, 131 del 3 por 100 de la Compañía de Zaragoza á Barcelona y 434 del 3 por 100 de la de Pamplona, sorteadas y no satisfechas; por esto se ha acordado que de los 25,000 duros destinados á cada sorteo semestral se detraerán 10,000 duros, los que se aplicarán en la forma siguiente, á saber: un 75 por 100 á la amortización por sorteo de las repetidas obligaciones del 5 y 6 por 100, y el restante 25 por 100 á las expresadas obligaciones del 3 por 100 de ambas líneas hasta su completa amortización.

4.ª Las obligaciones de la línea de Barcelona tendrán siempre, ó sea durante el período de la concesión, sobre las de Pamplona la preferencia para el cobro de dos tercios de su renta anual; y por tanto, detraído que sea de los productos líquidos sobrantes de cada ejercicio lo correspondiente para la amortización por sorteo, y lo necesario para pagar los dos tercios de su renta á todas las obligaciones de la línea de Barcelona, corresponderá á las de Pamplona el remanente, sea cual fuere, mientras este no exceda de los dos tercios de su renta.

Se entenderá por producto líquido sobrante lo que resulte despues de deducido de los productos brutos del tráfico de todas las líneas de la Compañía, lo necesario para los gastos de explotación de las mismas, las cantidades que se hayan de invertir en obras necesarias é indispensables para el buen estado de las líneas y las destinadas á extinguir la Deuda flotante, que asciende en la actualidad á rs. vn. 1.811,722 09, garantida con 3.110 obligaciones del 3 por 100 de Pamplona, en la forma estipulada en el convenio otorgado entre la Compañía y el acreedor en 30 de junio del año último de 1869, cuyas obligaciones con sus cupones se quemarán á medida que se vaya extinguendo la expresada Deuda flotante, así como también las 4.875 que posee la Compañía, y cuya destrucción se anunciará para satisfacción de los interesados.

5.ª Siempre que la recaudación de las líneas lo permita, el Consejo podrá sin embargo pagar un semestre de dos tercios de sus intereses á las obligaciones de Pamplona antes que el segundo semestre de las de Barcelona; á reserva de disminuir en el segundo semestre en el año siguiente lo que hubiesen percibido en perjuicio de las obligaciones de Barcelona para que subsista siempre la preferencia concedida á estas últimas.

6.ª Los sobrantes de productos líquidos de cada ejercicio que resulten despues de hecha la amortización por sorteo que fija el art. 2.º y pago de los dos tercios de interés á todas las obligaciones se aplicarán en el orden y forma siguiente:

1.º Medio millon de reales para amortizar en subastas públicas, sin fijar tipos, no excediendo de su valor nominal, los bonos precedentes de los cupones vencidos y no satisfechos creados segun el art. 1.º

2.º Dos millones mas los intereses acumulados á los mismos, cuyos intereses se graduarán por los que reciban en el mismo ejercicio las obligaciones en circulación á la amortización en subastas públicas sin fijar tipos, no excediendo de su valor nominal, de todas las obligaciones existentes en circulación de ambas líneas, observándose en cada subasta la preferencia relativa á las obligaciones segun su respectiva emisión en la forma siguiente, á saber:

Las llamadas primeras, ó sea la emisión de 1.º de julio de 1853, tendrán sobre las segundas, ó sea las emisiones de 27 de diciembre de 1858 y 1.º de enero de 1859, la preferencia de 3 duros; las segundas tendrán sobre las terceras y cuartas emisiones de 25 de abril de 1857, 24 de mayo y 29 de setiembre de 1860 la preferencia de 2 duros; las terceras y cuartas tendrán sobre las quintas y sextas emisiones de 19 de junio de 1861 y 6 de octubre de 1862 una preferencia de dos duros; las quintas y sextas tendrán sobre dos obligaciones del 3 por 100 la preferencia de un duro; y por último, dos obligaciones del 3 por 100 tendrán la preferencia de 5 duros sobre una obligación de la emisión del 5 por 100, guardando las de frances la preferencia correspondiente á las de duros.

7.ª Los demás sobrantes se destinarán al aumento de pago del cupon corriente de todas las obligaciones de ambas líneas, segun sea el resultado de los expresados sobrantes.

8.^a En todo ejercicio que despues de deducida de los productos líquidos sobrantes el millon e intereses acumulados al mismo para la amortizacion por sorteo expresada en el art. 2.^o y los dos tercios de su renta a las obligaciones existentes de ambas líneas resultara un aumento suficiente para el completo pago del cupon, cesarán entonces las amortizaciones por subastas que establece el art. 6.^o, satisfaciéndose el cupon total a las obligaciones, y si hubiese aun mas sobrantes se aplicarán en la forma siguiente:

El 50 por 100 a la amortizacion de los bonos que resta en per todo su valor nominal y por sorteo, y el otro 50 por 100 a la disposicion de los señores accionistas.

En el caso de que por efecto de las subastas á que se refiere el art. 6.^o se hubiese amortizado un numero suficiente de obligaciones para constituir sus intereses anuales una cuarta parte de la renta de las hoy existentes, cesarán para siempre las indicadas subastas, aplicándose las cantidades á ellas destinadas al aumento del cupon.

9.^a Se entiende que el 10 por 100 que antes cobraba el Tesoro y el Gobierno cedió á la Compañía forma parte de los productos de las líneas para los efectos del presente convenio.

10. Las obligaciones que tengan agotados todos sus cupones devengarán intereses en la misma proporcion que las demas de su clase.

11. Los señores obligacionistas podrán nombrar una comision inspectera compuesta de tres de los mismos que en relacion a sus intereses tenga facultades análogas á las que conceden los estatutos a la de los señores accionistas, y que intervenga en la distribucion de los productos líquidos que expresan en se este convenio.

12. Ninguna nueva compra ó fusion podrá alterar ni perjudicar en lo mas minimo el actual arreglo, de modo que ninguna entidad ni personalidad podrá entrar en percibo de productos, sean de la procedencia que fueren, hasta que sean completamente atendidas las obligaciones de las dos líneas, así en la totalidad de la renta como en la amortizacion por sorteo que se prefiija en el art. 2.^o

13. No se procederá al canje de las obligaciones de ambas líneas en circulacion, y en su consecuencia conservarán las mismas hipotecas que hoy tengan con arreglo a las leyes.

14. Los productos sobrantes de la explotacion del ejercicio de 1869 los retendrá en su poder la Compañía con la precisa condicion de no distraerlos por concepto alguno, y si solo con el objeto de que tenga un capital disponible exclusivamente para facilitar el pronto pago de los cupones en las épocas de sus vencimientos respectivos.

15. En todas las obligaciones de ambas líneas se estampará un sello que las sujete al actual convenio.

16. Debe entenderse, para la aplicacion de todos los articulos de este convenio, que los diferentes ejercicios anuales son completamente independientes unos de otros, y por tanto que con lo pagado con los productos líquidos sobrantes de cada año, en conformidad á las estipulaciones consignadas en este convenio, quedan canceladas todas las atenciones del mismo ejercicio, considerándose comprendidos en cada uno los cupones que venzan dentro de él, aun cuando el período durante el cual se devengue su importe caiga en todo ó en parte fuera del mismo ejercicio.

Como este convenio no tendrá fuerza legal hasta que sea aprobado por el Tribunal competente, queda convenido que todos los efectos del mismo se retrotraerán al 1.^o de enero último, desde cuya fecha se considerarán aplicables sus prescripciones.

18. Para los efectos de este convenio, queda consignado que el número de obligaciones de ambas líneas que hoy tiene á su cargo la Compañía son las siguientes:

De la línea de Zaragoza á Barcelona.

1,523 obligaciones de á 100 duros de capital cada una y 5 por 100 de interés.

93,715 id. id. id. del 6 por 100 id., de las cuales:

1,373 son de la emision de 25 de abril de 1857.

3,155 de la de 1.^o de julio de 1858.

26,833 de la de 27 de diciembre de 1858 y 1.^o de enero de 1859.

12,718 de la de 24 de mayo de 1860.

34,680 de la de 29 de setiembre de 1860.

9,756 de la de 19 de junio de 1861.

5,200 de la de 6 de octubre de 1862.

93,715 obligaciones al 6 por 100.

25,880 obligaciones de 100 duros de capital al 3 por 100, série A.

29,405 id. de 500 francos id., série B.

150,523 obligaciones de Barcelona.

De la línea de Zaragoza á Pamplona.

165,999 obligaciones de 500 francos al 3 por 100.

Y en virtud de lo acordado en vista del citado escrito del 21, se convoca á todos los acreedores de la repetida Compañía de los ferre-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona para que dentro del término de tres meses acudan á adherirse á la preinserta proposicion de

convenio en la forma que determinan los párrafos cuarto y quinto del art. 12 de la ley de 12 de noviembre de 1869.

Madrid 24 de junio de 1870.—Isidro Autran.—Per mandado de S. S., Licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.

REMITIDOS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro : Los que suscriben, trabajadores de la fábrica de los señores Pericas, Soler y compañía, situada en las afueras de la villa de Manlleu, esperan se servirá insertar en el periódico de su direccion las siguientes líneas en contestacion al suelto publicado en el núm. 43 de la *Federacion* y que lleva el epigrafe «Siempre los mismos abusos.»

En representacion de mis compañeros B. A. V. S. M.—El operario mas antiguo, Buena Ventura Soler.

Amantes ante todo de la justicia, y agradecidos á las bondades de que somos deudores á nuestro principal don José Pericas, creeríamos faltar á nuestro deber de hombres honrados si no protestásemos contra las falsedades que se atrevieron á estampar en el núm. 43 de la *Federacion* les detractores de la honradez y buen nombre del señor Pericas.

En su consecuencia debemos consignar, que la cantidad que *se retiene* semanalmente dicho señor de los obreros para un objeto religioso, no es mas que un favor que nos dispensa accediendo á ser depositario de las insignificantes cantidades que en casi todas las fábricas de esta villa cedemos los trabajadores por nuestra libre y espontánea voluntad, para tributar todos los años una modesta ofrenda á nuestra Patrona (la Virgen Santísima, durante las funciones del mes de mayo; y en tanto es libre y espontáneo el donativo que hacemos que el mismo señor Pericas al acceder á ser nuestro depositario nos dió la facultad de retirar en todo tiempo lo que hubiésemos dejado para dicho objeto. De cuya facultad ninguno de nosotros ha usado ni pretende usar jamás. Si á este rasgo de nuestra religiosidad se quiere llamar *estupidez y fanatismo*, estos calificativos deben estenderse á la mayor parte, sino á todos los obreros de las fábricas de Manlleu, que no hemos de avergonzarnos de decir muy alto que somos católicos y que Dios mediante seguiremos siéndolo siempre.

En cuanto á las trece horas y media de trabajo que dice nos condena nuestro principal, podemos decir que es falso. Pues ahora mismo que es el tiempo de todo el año que se trabaja mas, no pasa de las trece horas que se acordó en un convenio amistoso que se celebró entre los fabricantes de hilados y sus trabajadores en 1854, en el que tambien se acordó los precios á que deberian pagarse las variadas clases de hilo que se hacen, de cuyo acuerdo, en honor de todos los fabricantes de Manlleu, debemos decir que ni uno siquiera se ha separado. Cabalmente el señor Pericas á quien se ha querido infamar con el nombre de explotador de sus obreros, es el que libre y espontáneamente, despues de dicho acuerdo, nos aumentó el precio de algunas clases por considerarlo justo, atendidas algunas circunstancias especiales de su fabrica, por lo que le damos públicamente las mas expresivas gracias.

Al mismo señor Pericas se debe si algunas clases de hilo se pagan mas que antes, en la vecina poblacion de Rada, y es, desde que dicho señor es socio de una de sus fábricas.

Estos hechos, pues, y demas que podríamos citar entre otras el no habernos negado nunca favor alguno de los que le hemos pedido en nuestras necesidades, nos obligaran siempre á salir en su defensa, como lo verificamos ahora, ya que ha habido, parece imposible, quien ha tenido la audacia de infamar así de un modo tan vil y miserable.

Respecte de la prohibicion de *llevar pelo de barba* que en el referido suelto se supone llevado á cabo por nuestro principal en perjuicio de la libertad del trabajador, queremos creer que fué solo una broma, aunque bien poco graciosa, por cierto, del que parece haber tomado á su cargo el injuriar y calumniar á una persona tan honrada como el señor Pericas. Basta indicar que á los que llevamos pelo jamás nos ha manifestado por ello muestra alguna de desagrado.

Afirmándonos pues mas y mas en lo dicho rechazamos con todas nuestras fuerzas la denigrante y calumniosa especie que nos supone *vergonzosamente explotados* por nuestro principal, siendo así que á las inmerecidas deferencias y paternal cuidado del señor Pericas debemos el bienestar de que disfrutamos y por lo que le somos deudores de eterna gratitud.

Manlleu 30 de junio de 1870.

Quedan de V. afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Isidro Castells.—Miguel Bonet.—Juan Pous.—Jaime Fent.—Juan Ribas.—Juan Plans.—Jaime Bach.—Jaime Tarres.—Jerónimo Pradell.—Ramon Altosa.—Ramon Pradell.—José Ausiró.—Fertian Fent.—Hipolito Miralceix.—Luciano Romá.—Isidro Odena.—Martin Soler.—Pablo Subirats.—Benito Terrons.—Buena Ventura Obiols.—Juan Grau.—José Agudé.—José Euras.—Juan Punsich.—Juan Grané.—Salvador Grané.—Julie Grané.—Antonio Riera.—Por todas las deudoras, las de los ternos y las del jernal, Teresa Galubardes.—Jaquin Jonestet.—Juan Prat.—Cayetano Celam.—Juan Mimo.—Martin Reure.—Estéban Biñolas.—Segismundo Oms.—Juan Bulá.—José Piá.—Juan Sanjaime.—José Santané.—Luis Culléll.—Juan Terra.—Julian Salles.—José Curbatera.—Antonio Ausiró.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Esperamos de su amabilidad se sirva dar cabida en su periódico á la siguiente manifestacion de una comision de propietarios perjudicados por el impuesto de canalones, á lo cual le quedará agradecida—La comision.

Los propietarios de casas antiguas que en uso de su derecho echan á la calle las aguas pluviales por medio de canalones, en vista de que en vano han pedido al M. litro. Sr. Alcalde Corregidor que les amenaza con emplear contra ellos medios coercitivos para hacerles pagar el impuesto, que les cite la ley que dice autoriza al Ayuntamiento para cobrarlo, creen de su deber manifestar al público las razones en que fundan su oposicion al pago, que le son de interés, de justicia y de conveniencia general. Se fundan:

1.º En que contra la decision del Ayuntamiento han interpuesto recurso que está pendiente ante la Excm. Diputacion provincial, superior jerárquico á la Municipalidad; y es ley de la administracion que en caso de recurrir á la autoridad á la que toca revisar los acuerdos de otra, debe esta última suspender la ejecucion de los mismos.

2.º En que segun el art. 28 de la Constitucion, «los españoles están obligados á contribuir á los gastos del Estado en proporcion de los haberes»; por lo tanto segun una distribucion igualmente proporcionada para todos. Disposicion que debe guardarse rigurosamente en los tributos para gastos municipales y provinciales, segun se dispone en el n.º 5 del artículo 99 de la propia Constitucion, en que se dice «que las atribuciones de las Diputaciones y Ayuntamientos se regirán en materia de impuestos de manera que no se hallen estos nunca en oposicion con el sistema tributario del Estado.» Y para el caso en que se estralimitaran, el mismo código, en el art. 15, del título de los derechos individuales, dice «que nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Cortes ó por las corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla y cuya cobranza no se haga en la forma prevista por la ley.» Añadiendo «que todo funcionario público que intente exigir ó exija el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

3.º En que el impuesto sobre canalones no responde al principio de la igualdad de los tributos proporcionada á los haberes de los particulares individuos de la ciudad y con deber de sufragar los cargos municipales; porque el imperte que por él se ha presupuestado, se exige directa y ostensiblemente de una clase sola de propietarios, que satisfacen ya por los conceptos de contribucion general; y se les exige en evidéntisima desproporcion con su fortuna, pues tienen sobre los demas propietarios á los que se exime de especial contribucion, la desventaja de ser sus casas viejas, y por lo tanto de menos valor y de difícil alquiler. Sin que pueda alegarse que exigen ellos por razon de su modo especial de dar evasion al agua de lluvia un servicio especial de la Municipalidad, que debe ser retribuido por ellos; pues para nada dañan el empedrado de las calles, ni causan gasto alguno. Por lo tanto bajo el aspecto de impuesto y de retribucion de servicio ó gasto; es decir bajo el aspecto administrativo ó rentístico, la exaccion [sobre canalones está en contradiccion con los artículos de la Constitucion.

4.º En que tampoco es justa dicha exaccion bajo el aspecto civil, como equivalente de la concesion de un derecho de uso de cosas propias de la Municipalidad, ni de cosas públicas ó comunes. No le es como equivalente de la concesion de uso de cosas de dicha Corporacion, porque sobre las calles en que por fuerza han de echar el agua de un modo u otro las casas en ellas edificadas, no son de propiedad particular, ni de corporacion, y aunque lo fueran los propietarios que colocaron los canalones con anterioridad á los 30 años últimamente trascurridos, ó á los 4 años, segun la disposicion dada recientemente por el Consejo de Estado que ha establecido una prescripcion especial aun para las cosas colocadas en contrariedad á las Ordenanzas municipales, habrían adquirido los propietarios el derecho civil de servidumbre gratuita de echar el agua de lluvia á las calles; y los derechos civiles no pueden modificarse á voluntad de una sola de las partes á las que afecta, aunque sea esta el Estado mismo; porque este ha de ser el primero en acatar la ley que es garantia de todos. Tampoco puede en justicia exigirse el impuesto como equivalente de la concesion por parte de la Municipalidad del uso de una cosa pública como lo son las calles; puesto que segun los principios de derecho civil, los usos á que naturalmente se prestan las cosas públicas, aquellos usos para los cuales existen muchas de estas con tal carácter, son esencialmente gratuitos; porque estas cosas pertenecen no al Estado ó Municipio sino á todos; gratuitamente ha concedido la naturaleza dichas cosas esenciales para la vida al público entero. De otra suerte el que no tuviese dinero, por ejemplo, no podría andar por los caminos ni por las calles, y se cometería el absurdo de atribuir á la administracion, que en estas cosas solo tiene el encargo de regular los usos, la facultad de escluir al particular en el ejercicio de su derecho; facultad que la justicia rechaza y que es propia de los tiempos del feudalismo y de esclavitud. Que es natural, necesario y por su esencia gratuito el uso de echar el agua á la calle de un modo u otro, lo dice el buen sentido, y viene consignado desde la mas remota antigüedad en las leyes. Los propietarios de canalones pueden invocar é invocan el derecho que les atribuye el art. 4.º de las Ordenanzas de Sancti Cilia, vigente al construir sus casas, que les autorizaba para echar el agua pluvial á las calles; artículo que en las Ordenanzas Municipales posteriores, solo ha sido

revocado en la parte en que se refiere al modo de echar el agua, pero no en la esencia que continúa siendo un derecho de los propietarios, y por lo tanto del que no deben retribución ni equivalente alguno. Si en las reformas de dichas Ordenanzas, contra lo que el derecho natural consigna, se pretendiese que este uso no es en sí gratuito, sino que debe ser remunerado, la rigurosa deducción lógica de este concepto, nos llevaría á sostener que el Ayuntamiento en el impuesto que nos ocupa, ha sido parcial é injusto. Basta considerar que tanto echan el agua pluvial á la calle las antiguas como las nuevas casas, pues no cambia la esencia de este uso, el que se empleen medios que la derramen sobre ó debajo de los empedrados. Si por dicho uso pudiese la Municipalidad exigir un impuesto, no podría haber distinción entre unos y otros, deberían en general pagarlo todos los propietarios de fincas urbanas.

5.º Y finalmente aun cuando la cuestión de medios de echar el agua á la calle ó de usar de este derecho de los propietarios, corresponde decidirla á la Municipalidad en interés general como reguladora de los usos comunes de la ciudad, debe sujetarse en sus decisiones á una ley fija establecida en armonía con la naturaleza de los usos dichos, y no puede por este concepto secundario de regulación, atribuirse derechos que desvirtuen los derechos de uso ni ataquen, ni mineren la propiedad particular sin darle la previa indemnización; porque es principio de justicia que los derechos de la administración deben detenerse ante la esencia de la propiedad. De esto se deduce en estricta justicia: En primer lugar que si el Ayuntamiento no tiene derecho de imponer una retribución al uso de echar el agua á la calle,—tampoco lo tiene á establecer este derecho por el medio de verificar este uso; canales, tube etc.; en cuanto imponiendo á aquel atacarla á este. En segundo lugar que siendo este uso perenne y de necesidad constante, no puede introducir variabilidad forzosa á su capricho, ó según los progresos de su ilustración, en los medios, en cuanto pueda atacar el uso; lo que sucederá cuando obligue á cambiar sin necesidad para la finca, los medios de que se vale para espeler el agua, se preste de mejora ú otro, porque priva entonces el uso; á menos que el propietario haga un gasto de reforma que no reduciendo en su beneficio, lo ha de hacer porque cree el Ayuntamiento que es bien público, sin recibir indemnización de ninguna clase: estremos como se ve igualmente opuestos á la justicia. En tercer lugar resulta, que si el Ayuntamiento no puede ni perjudicar los usos, ni obligar á destruir lo existente en bien público sin indemnización, lo ha de estar también prohibido el valerse de todos los medios que á él obliguen y fuereen; por lo tanto no puede establecer retribuciones ó impuestos: deberá reconocer como se ha hecho hasta ahora en las Ordenanzas municipales tanta duración á los medios que sirven para proporcionar la satisfacción de usos necesarios como tengan ellos naturalmente, y esperar para introducir las reformas cuando sea necesario establecer nuevos medios. Según estos principios de estricta justicia en la cuestión de canales deberá esperar para la sustitución de estos medios que se renueven cuando menes los frontis. Ninguna ley ni civil ni administrativa le concede el derecho de obligar á los propietarios á hacer por fuerza, valiéndose de la vejación de un impuesto, un gasto de reforma en utilidad del público.

Comete el Ayuntamiento al parecer de los propietarios un abuso del que la ciudad llevará su penitencia, pues para no estremar el rigor ha debido permitir que se coloquen tubos en las paredes exteriores de los edificios, que afean mucho el aspecto de las calles, y que siguiendo por el camino actualmente emprendido, podrá mañana obligarlos á retirar otro Ayuntamiento imponiéndoles de nuevo una contribución.

Nada diremos de los perjuicios que puede ocasionar á la higiene pública la humedad que ha de producir el adosamiento de los tubos á la parte baja de los edificios de antigua construcción, que están ya por lo general llenos de filtraciones. Tampoco hablaremos de la cuestión de salidez de los mismos á los que la humedad en su planta puede afectar, y ni de la de la belleza en ciertos frontis de los que constituyen los canales partes integrantes. Estas serán para la Municipalidad cuestiones secundarias, tal vez, pero valia la pena en bien general de discutirías antes, de manera que hubiesen podido informar todas las corporaciones y personas competentes; entonces se hubiera visto hasta qué punto los canales que pueden causar al público en los días de lluvia alguna incomodidad, sirven para la limpieza de ciertas calles estrechas y mal empedradas.

Por estas consideraciones pues, las firmantes á la exposición á la Excm. Diputación provincial, creen hacer uso del derecho que la Constitución les reconoce y la ley natural y la civil y los preceptos de equidad les conceden, no considerándose obligadas á satisfacer el impuesto por canales, y acudiendo á los recursos legales que les competen, en beneficio de todos, para evitar lo que creen estranimitación de los derechos del Municipio.

CUESTION DEL FERRO-CARRIL DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Desde el mismo instante que se inició la revolución de setiembre y que adoptó por enseña el lema de «España con honra», desde ese instante debió dominar en la administración, tanto del Estado cuanto de las grandes empresas mercantiles, los principios de la mas elevada moralidad; por eso la *Independencia Española*, al venir al estadio de la prensa, empezó á defender todos los intereses que habian sido vulnerados por las administraciones anteriores. Consecuente con esta regla de conducta, publicó en su número del día 20 de este mes una estensa reseña de la sesión que celebró la comisión de información parlamentaria

que entiende de la importantísima y tristemente célebre cuestión de los ferro carriles d Almansa, Valencia y Tarragona, á la que asistieron sus gerentes D. Andrés Campos los directores Sres. Amorós y Melini, y su letrado consultor Sr. Mesa, y además los representantes de los obligacionistas Sres. Angelen y Giberga. Al dar cuenta de este acto, decíamos lo siguiente :

«Como la sesion que celebraba la comision parlamentaria fuese pública, y como en ella iba á tratarse de un asunto que ha de formar época en los anales parlamentarios, jurídicos y mercantiles de nuestra desventurada patria, al mismo tiempo que habrá de servir de norma para la resolucien de otras cuestiones de sociedades de no menos importancia moral y rentística, asistimos á la discusion, porque queríamos convencernos de que la direccien de esa compañía no era tan culpable como la han presentado á la faz de Europa y de la nazione entera la comision de obligacionistas.»

Y con efecto, la comision parlamentaria ha comprendido tambien que la cuestion que ocupa su atencien en estos instantes es de una elevada moralidad pública que afecta precisamente al crédito de nuestro país y muy directamente al desarrollo de la industria y del comercio. Per eso dijimos entoncez y repetimos hoy que el Gobierno y la prensa tienen el deber imprescindible de acudir á la defensa, ó mejor dicho, hacer que sean respetados los legítimos intereses de los obligacionistas, hasta ahora tan mal atendidos per aquella empresa, y este es lo que ha motivado que hayamos estudiado muy detenidamente esta cuestion de alta moralidad para que se haga luz y mucha luz como deseamos y creemos de nuestro deber en defensa de la justicia y de la moralidad.

En nuestra citada reseña decíamos que la conducta de los representantes de la sociedad en aquella sesion pública fué objeto de censuras, cuya opinion no podíamos menos de seguir, porque ó les directores desconocian per completo (y esto no puede suponerse), el estado de la administracion de la compañía, ó temian contestar, y porque hemos visto siempre que quien tiene la conciencia de sus actos responde desde luego con claridad y con entereza, y nunca con ambigüedad y menos con temor, como lo hicieron á las preguntas que les dirigió la comision parlamentaria con el fin de ilustrar esta cuestion gravísima.

Hoy con mas estudio y antecedentes nos ocuparemos un dia y otro de este importante asunto, debiendo añadir que estamos plenamente convencidos de que las Cortes y el Gobierno harán que la administracion de aquella sociedad trate de llegar muy en breve á un convenio definitivo con sus acreedores, con arreglo á la ley de 2 de noviembre último, en vez de continuar en el estado de insolvencia y desatentada conducta que hace creer que abraza la idea de favorecer los intereses de su director y constructor de la línea de Valencia á Tarragona el Excmo. Sr. D. José Campo, que como demostraremos en su caso, es hoy y ha sido siempre el árbitro de aquella administracion, á pesar de que el Gobierno dispuso oportunamente que no podía ser director gerente y constructor.

Dejando de entrar por hoy en otras consideraciones, nos limitaremos á decir que por los escritos que se han publicado en la *Correspondencia*, en la *Epoca*, en nuestro periódico y otros colegas, queda demostrado que el director gerente accidental D. Andrés Campo, hermano del constructor, ha sido inexacto, esto es, ha faltado á la verdad en sus afirmaciones, y muy especialmente al declarar que la comision representante de los obligacionistas rehuye celebrar un convenio con arreglo á la indicada ley de noviembre último, cuando precisamente estas han sido sus aspiraciones, y á ello se han dirigido todas sus gestiones, conforme hemos visto probado en comunicaciones y documentos oficiales, y consta tambien á la comision parlamentaria de un modo indudable.

No extrañamos ahora, per lo tanto, que los escritos que en nombre de la Sociedad ha seguido publicando su director gerente accidental con su sola firma, no hayan llevado, á pesar de la oportuna escitacion, la de los nueve señores directores (conforme parecia del caso atendida la gravedad de la cuestion y dirigirse el primero á las Cortes) porque no podian sin duda unir su respetable firma á la del gerente D. Andrés Campo en sus inciertas afirmaciones y en el lenguaje de sus escritos, directores como los Sres. Excmo. D. Luis Mayans y otros elevados personajes que constituyen ó forman la direccien, que quizás incoscientes y poco enterados de las administraciones de la Sociedad, auterizan con sus nombres la conducta del gerente y la pretension del constructor. Con motivo de no firmar estos señores, comprendemos dejasen de hacerlo los demás directores que lo son hoy los letrados Sres. Amorós, Benedito y Zettier, y el Sr. Miñana, consultores, y el último consignatario ó agente de D. José Campo.

Estas son las dignísimas personas á quienes está confiada hoy la administracion social y de las cuales deben esperar justicia en sus reclamaciones los obligacionistas, cuya inteligencia é imparcialidad puede hacer que se atiendan, y de esa manera se salven todos los intereses sociales.

Per eso hoy no hacemos mas que estas indicaciones; otro dia hablaremos con mas extension.

(De la *Independencia Española*.)

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 2 de julio de 1870.—Una tempestad atraviesa toda la Francia de O. á E. En Italia el viento es débil y variable entre el O. y N. Nuevas borrascas sobre las costas Británicas y en el golfo de Gascuña. El centro de España cubierto, en las costas despejado

en general y más tranquila, menos en Tarifa y San Fernando que está agitada. 761 Viena; 762 Roma, Tarifa; 763 Madrid; 764 Marsella, París; 765 Lion; 766 Berna; 767 Lisboa; 772 Coruña.

Barcelona 2 de julio de 1870.—José de Carranza.

Auuncios judiciales.

En virtud de lo mandado por el M. I. señor juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital en el juicio de ejecución de sentencia promovido por D. Pedro Riera contra D. Juan Rubió, se saca á la venta en pública subasta una casa propia de este, situada en la presente ciudad y calle del Bou de San Pedro, señalada con el número primero, cuyas confrontaciones y demás circunstancias obran en el indicado juicio. Dicha finca ha sido tasada en 8,330 escudos, sin deducción de las cargas á que esté afectada. Y se ha señalado para el remate, que tendrá lugar con intervención del subastador público D. Francisco Vila, en la sala de la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino, número primero, la hora de las cuatro de la tarde del 29 de julio próximo. Debe hacerse presente que la mencionada casa la posee actualmente en usufructo D.^a Teresa Rubió, que tiene 85 años de edad, y este gravamen se ha calculado en 2,352 escudos que se restarán del precio del remate. Barcelona 30 de junio de 1870.—José Lopez, escribano. 14

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad, con providencia de 23 de junio último profirida en los autos ejecutivos que los albaceas testamentarios de D. Miguel Domingo y Lluch siguen contra D. Ramon Domingo y Lluch, se sacan á pública subasta por término de veinte dias, dos casas situadas en la calle de Mercaders de esta ciudad, señaladas de número 38 y 40, y contienen en junto una superficie de 1,164 metros cuadrados; se componen: la primera de bajos y cuatro pisos y en el primero se halla el teatro llamado del «Olimpo», con su palco escénico, vestuario y demás; la segunda consta de bajos y tres pisos; lindantes de por junto al Norte con D. José Domingo y parte con D. Joaquín Frúe, al Este con D. Ramon Maresch y Ros, al Sud con la calle de Mercaders y al Oeste con la señora viuda de Mora, cuyas casas se hallan dotadas con una pluma y media de agua de pié, y han sido retasadas en la cantidad de 119,650 escudos sin deducción de cargas, cuyo acto tendrá lugar el día 21 del actual, á las cuatro horas de la tarde, en el salon del gremio de Revendedores, sito en la plaza del Pino, núm. 3, de la presente ciudad. Se advierte que las personas que quieran tomar parte en la licitación deberán consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 2,000 escudos, la que será devuelta á sus dueños en el acto de terminarse el remate, excepto á la persona á cuyo favor se haga la adjudicación, que continuará en depósito en garantía de la postura que hubiese hecho. Dado en Barcelona á 1.º de julio de 1870.—Por disposición de S. S., Francisco Maspons, escribano. 14

Auuncios oficiales.

Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Junta directiva.—Habiendo manifestado algunos señores accionistas que no ha llegado á sus manos por cambio de domicilio ó ausencia la circular de esta Junta de 8 del próximo pasado que á todos fué remitida, y por la cual se les invitaba á hacer constar por carta de pedido, cuantas acciones se comprometían á adquirir de las que esta Sociedad va á crear conforme con lo acordado por la junta general de 28 de mayo último, ó si renunciaban á la preferencia concedida á los señores accionistas para dicha suscripción, se avisa á los mismos que los que dejen trascurrir el plazo improrrogable hasta 15 del corriente mes sin haber dado á conocer á esta Junta su determinación sobre este punto, perderán el derecho á aquella opción, y las acciones que pudieran corresponderles servirán para satisfacer otros pedidos. Al mismo tiempo se invita á los señores suscritos que aun no han hecho efectivo ningún dividendo por sus acciones, á que se sirvan verificar el pago del primero de 400 reales por acción, y los demás que tengan á bien, los que se conformen con el art. 8.º de los Estatutos vigentes. Barcelona 2 de julio de 1870.—El presidente, Joaquín Vehils.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, Antonio Renart y Sastre. 2

Consulat de la Confederation Suisse á Barcelona.—En el Consulado de la Confederación Suiza en esta ciudad, calle Dormitorio de San Francisco, n.º 3, se abre la suscripción á favor de los suizos y alemanes que han perecido y perdido sus bienes en el horroroso incendio ocurrido en Pera (Constantinopla) el 5 de junio de 1870. Las cantidades que se recauden serán remitidas al Comité central de Zurich, formado para tan filantrópico objeto, quien las remitirá gratis al Comité suizo alemán de Constantinopla. Los españoles que quieran suscribirse al alivio de dichas necesidades, están invitados también á hacerlo; y si desean que sus dones sean aplicados á sus compatriotas en Pera, el Comité central de Zurich cumplirá debidamente sus deseos. Barcelona 2 de julio de 1870.—El Cónsul de la Confederación Suiza, Juan Hohl. 2

Canal de la izquierda del Llobregat.—Conforme á lo prevenido en el párrafo 5.º de los artículos 6.º y 33 y en el art. 4.º del reglamento del Canal, la Junta directiva señala el término de 15 dias, que finirán en 17 del corriente, para que todos los terratenientes del mismo que tengan valles ó zanjas pluviales contiguos á sus propiedades, los limpien, dejándolos con la profundidad y anchura correspondientes para que las aguas tengan espedito curso. La Junta se propone ser inexorable con respecto á aquellos terratenientes que, desconociendo sus propios intereses, falten al cumplimiento de este deber, pues no solamente se trata de llenar una prescripción del reglamento, sino de una medida indispensable para la salud pública y para la expedición de los caminos en el territorio del Canal, y preciso además para que no resulten estériles los cuantiosos gastos que hace la propia Junta para la limpia y conservación de las acequias principales de desagüe á que confluyen los valles y zanjas pluviales. Así que, trascurrido el término señalado, el celador de vigilancia dará parte á la Junta de los terratenientes que no hubiesen practicado la limpia respectiva y se les aplicarán los medios coactivos que previene el reglamento, como son la pena convencional de 10 á 80 rs. vn. y la privación del riego y demás derechos de propietario del Canal hasta que la hayan satisfecho, sin perjuicio de ejecutarse dicha limpia á sus costas si así se estima conveniente. Barcelona 2 de julio de 1870.—El vice presidente, Juan Javier Argelich.—Amador Guerra, secretario. 2

Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 2 de julio de 1870.—El director de turno, Pelayo de Camps.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo pasarán á percibir sus pagas del mes de junio último.—El habilitado, Pedro Albaladejo.

Monte de Piedad de Nuestra Señora de la Esperanza—Las personas que hayan empeñado alhajas ó ropas en este Monte, ó renovado sus papeletas en los meses de mayo, junio y julio del 69, acudan á redimir las ó renovarlas, de lo contrario se venderán en almoneda pública que se verificará los sábados 9 y 16 del corriente á las nueve de la mañana, en una de las piezas del establecimiento; en la inteligencia que el primer día se hará exclusivamente de alhajas, y el segundo de ropas, previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá ningun partido de los continuados en lista para la renovación de papeleta. Barcelona 2 de julio de 1870.—El administrador, Ignacio de Castells.

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona—El martes 5 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en el local de esta Academia, Baños nuevos, 9, principal, se inoculará gratuitamente linfa vacuna de inmejorable procedencia. Barcelona 3 de julio de 1870.—El secretario de gobierno, E. Bertran.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

Kilómetros en explotación: 175.

Productos del mes de junio de 1870.

126,256 viajeros..	Escudos.	75,071'915
Equipajes, mercaderías, ganado, etc.	"	32,154'716
Total.	"	107,226'631
Productos del mismo mes en el año anterior..	"	91,057'311
Diferencia en favor de 1870.	"	16,169'320
COMPARACION DE 1.º DE ENERO A 30 DE JUNIO.		
Viajeros en 1869..	320,900'989	
Id. en 1870..	348,328'148	
Diferencia en favor en 1870.	"	27,427'159
Mercancías y demás en 1869..	187,242'815	
Id. en 1870..	212,264'650	
Diferencia en favor en 1870.	"	25,021'835
Total diferencia en favor de 1870.	"	52,448'994

Barcelona 2 de julio de 1870.—P. D. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

Parte religiosa.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará mañana lunes, a las siete de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará «de las miserias y brevedad de esta vida», el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Hoy en la parroquia de la Concepcion los asociados al sagrado Corazon de Jesus tendrán los ejercicios acostumbrados de cada primer domingo de mes empezandose á las cinco y media de la tarde.

Hoy la asociacion de Hijas de Maria establecida en San Pablo tendrá la funcion de primer domingo de mes; por la mañana, a las siete, habrá misa de Comunión; por la tarde, á las siete y media se rezará el santo Rosario siguiendo los ejercicios de instituto finalizando con cánticos á la Virgen.

Hoy á espensas de una persona devota en la iglesia de San Juan de Jerusalem se obsequiará al Santo Precursor con los cultos siguientes: Por la mañana, á las diez, despues de un competente número de misas rezadas[habrá la mayor con música, ocupando la cátedra del Espiritu Santo, el Rdo. Dr. D. Antonio Perramon, Pbro. Despues del oficio seguirán las misas de once y media y doce.—Por la tarde, á las siete, se principiará la funcion con el santo Rosario cantado al órgano, dia de gracias dedicado á Santo Precursor, gozos y adoracion del Santo en su propio camarín.



DON PABLO VALLS Y VERDAGUER ha fallecido.

Sus albaceas, hermano, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir mañana dia 4 á las ocho y media de la misma á la casa mortuoria, sita en la calle de la Barra de ferro, núm. 7, entresuelo, para acompañarle á la parroquial de Santa Maria del Mar, donde se celebrará un oficio para eterno descanso de su alma, y despues al Cementerio.



La señorita

D.^A LUISA LLUCH Y BOUCHET

FALLECIÓ EL DIA 1.º DE JUNIO ÚLTIMO.

Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Cucufate el martes 5 de julio, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.



TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORA

D.^A ELISA PLANAS DE STEVA.

(Q. D. G. G.)

Todas las misas que se celebrarán el lunes dia 4 del corriente en la capilla del Sacramento de la parroquial iglesia de San Jaime desde las 8 á las 12, serán en sufragio del alma de dicha señora.

La familia invita á sus amigos y conocidos se sirvan concurrir á alguna de ellas.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORA

D.^a CELIE SMITH DE BARÓ

(Q. G. G.)

Su esposo, madre, abuela, hermanos, hermanos políticos, tios y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Santa Clara mañana lunes, á las diez.



JUAN MASDEU Y MARTÍ,

falleció el dia 26 de mayo.

(Q. E. P. D.)

Sus tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Merced.

No se pasan invitaciones particulares.

Hoy la Pia Union del Santo Rosario de la parroquial iglesia de Santa María del Mar, celebrará á las siete y media de la tarde sus devotos y espirituales ejercicios de cada primer domingo de mes con manifestacion del Santísimo Sacramento. Visitando en dicho dia la mencionada iglesia los inscritos á la Pia Union, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable por modo de sufragio para las benditas almas del purgatorio.



El jóven
FRANCISCO ARTÉS Y LLUCH
falleció. (Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, tios, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 4 de julio, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cucufate. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Parte económica.

BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL

DE PILA Y OLEAJE

en la Barceloneta, calle de San Miguel, n. 135.

Este moderno y magnífico establecimiento se ha completado en este año. En los bajos hay 37 pilas de 3.ª clase y en el piso superior 18 de 2.ª y 17 de 1.ª, todas de mármol.

La seccion de oleaje dentro del mar tiene gabinetes separados é independientes para familias, y dos grandes baños generales, uno para hombres, y otro enteramente separado para mujeres. Los precios varían de 1 á 7 reales.

Desde el 20 del corriente junio saldrán de las plazas de la Constitucion, de Santa Catalina, de San Sebastian y de la Rambla frente el Liceo, coches directos á cada hora desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la tarde. El establecimiento estará abierto desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Billetes directos para los baños de la Puda de Montserrat

Y CASA CASTELL DE MAS.

Servicio especial en combinacion con el ferro carril de Tarragona á Martorell y Barcelona.

Desde 1.º al 15 de junio: Salida de Barcelona á las 8 y 15 de la mañana.

Desde 16 de junio al 15 de setiembre: Salida de Barcelona á las 8 y 15 de la mañana y 4 y 30 de la tarde.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Precios.	De Barcelona á la Puda y Castell de Mas.	16 rs	13 rs.	10 rs.
	De Martorell á id. id. id.	6 rs. por asiento.		

Los coches aguardan en Martorell á los viajeros procedentes de la línea de Tarragona, de Reus y de Valencia á Almansa que vienen en el tren-correo de la mañana

De este servicio podrán aprovecharse los viajeros que se dirijan al monasterio de Montserrat, pues en el establecimiento de la Puda hallarán hospedaje y demás facilidades para la indicada expedicion.

Despacho en Barcelona en casa Baudilio Pi, Rambla del Centro, junto al Cuartel de la Guardia civil.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE LA FONT SANTA.
SAN PEDRO DE TORELLÓ.

Desde el 1.º de julio está abierto el establecimiento, al que podrán dirigirse los que deseen habitaciones, ó á don Antonio Forcada, en Vich, plaza de la Constitucion.

MANCHAS. COMODIDAD Y LIMPIEZA.—SEZIRE CON BUEN olor, por Mr Berthé.—Depósitos: confiteria del Liceo, id. del café Guyés, id. de la Torre. Un frasco con su prospecto solo vale. **2 RS.**

SIFILIS.

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. R. B. cord; enfermedades de la vista, herpes, esorófulas y vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 18, piso 1.º.—Recebe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche

Piso bajo.

OTNAC FOTÓGRAFO,

Piso bajo.

CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, NÚM. 18, BARCELONA.

Este establecimiento, que en el corto tiempo que cuenta desde su apertura ha podido alcanzar un puesto distinguido entre los demás de su clase, se recomienda por la comodidad que ofrece, pues es situado en un jardín es en la presente estación un sitio fresco y agradable, evitando la molestia de tener que subir á un terrado, pues en él solo se suben diez escalones.

Nota.—Todos los retratos que salen del mismo son del sistema porcelana, y no se entrega ninguno que ofrezca el mas mínimo defecto.

TERMAS DE SANTA COLOMA DE FARNÉS,

provincia de Gerona.

La mucha afluencia de bañistas, que anualmente acude á dichas termas, ha inducido al propietario á introducir varias mejoras de reconocida utilidad médica. Asimismo cada media hora sale carruaje de la poblacion hácia el establecimiento, contando con sobrado personal para que cada enfermo pueda ser trasladado separadamente, si su gravedad lo requiere. El camino es llano y poblado de rboles, midiendo poco mas de un cuarto de hora.

AGUA FERRO-MANGANOSA DE SAN BARTOLOMÉ DE LA CUADRA (Molins de Rey).

Se espnde en las boticas de Torres, San Ramon y San Pablo; de Marques, Hospital, 99; de Sirarol, Ancha, 87; de Liobet, Tallers, 2; de Comas, Alvarez, 10; de Jordá, Princesa, 19; de Vila, calle Mayor, Gracia; y en Barceloneta, Plaza de la Fuente 25.

Nota.—Los dueños del manantial tienen dispuesto carruaje á la llegada de los trenes á Molins de Rey, para trasladar las personas que necesiten usar el agua en el manantial; y asimismo los enfermos hallarán hospedaje perenne en la Fonda de Pablo Renu, al alcance de todas las fortunas, por convenio entre dicho señor y los dueños del manantial. Este dista de Molins de Rey un cuarto de hora

CENTRO SUBASTADOR, REGOMIR, 4.

Bajo las condiciones establecidas por el Centro, se admiten toda clase de efectos para ser vendidos ó subastados á voluntad de sus dueños.

Asimismo se proporcionan prestamistas de cantidades sobre hipoteca, compradores y vendedores de fincas rusticas y urbanas, y el desempeño de encargos particulares ó judiciales, sin retribucion.

**GUANO LEGITIMO DEL PERÚ,
CON AMONIACO FIJO Y FOSFATO DE CAL SOLUBLE.**

PATENTE BELL.

Se garantiza bajo certificado de análisis.

Dirigirse á D. Andrés Estruch, calle de la Merced, 13, almacen.

Dr. Rafael Fors y Ribera,

cirujano-dentista del Colegio de Filadelfia.

Ofrece sus servicios al respetable público de esta capital en su gabinete, calle de la Ciudad, n. 7, piso 2.º.—Sus horas de consulta son por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 2 á 5.

FARMACIA HOMEOPÁTICA

del Dr. Martí, calle Escudillers, 61, esquina la de Aray. Se acaban de recibir botiquines de deposicion máquinas dinamizadoras y globulillos de todas las sustancias y diluciones. Hay cons. edicas.

PLUMAS HUMBOLDT, San Pedro, César, Aluminas y Porta-plumas electro-gav. cos. Vende dense calle Escudillers, 61, esquina Aray, Botica de Martí

CASA DE CURACION.—CONSULTAS MÉDICAS.

Calle de Escudillers, n. 61, esquina á la de Aray, farmacia del Dr. Martí.

Una asociacion de médicos, cura todas las enfermedades ag. das, crónicas, las tenidas por incurables, las del espíritu y las sífilíticas; son innumerables las curaciones obtenidas.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,
NEW YORK.


LEGITIMA

ZARZAPARRILLA
de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,
NEW YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sífticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^{ta}, Rambla y Puerta Ferrisa.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

preparado por el doctor Fortuny.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicación, gran actividad y conservación indefinida; salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, en la Botica de Monserrat, Rambla y Puerta Ferrisa; de la Estrella, Libertad, 7; del Dr. Duran, Call, 2; del Dr. Arola, plaza de la Lana; en casa D. José Clausolles, pasaje Madoz, y farmacia Pellicer, Ripoll. — En Manresa, farmacia de Miralles. — Tarragona, Malet y Cuchi. — Reus, farmacias de Roig, Llovera y Cantó.

Frascos á
6 y á 10 rs.

SALUD DE LA CABEZA.

Prospectos
gratis.

LIQUIDO NAPIER

para ennegrecer, desinfectar y obtener brillantez el cabello y suavizar la barba, como tambien para curar radicalmente todas las enfermedades nerviosas que atacan la cabeza.

Véndese en casa de Cabot, Canals y Rovellat, Libertad, 30 bis. — Pijoan, Casals y C.^{ta}, plaza del Angel, n. 10. — Perfumerias de Cerdá, Puerta Ferrisa, n. 12. — Botica de la Estrella, Libertad, n. 7.

NOTA.—Los pedidos deben dirigirse á D. Carlos Martí y Broles, Carmen, 59.

LOS HERPES

en la cara, manos y demas partes del cuerpo, desaparecen completamente y queda destruido el germen de la enfermedad por medio de un precioso bálsamo producto natural y legitimo de Indias, conocido y elogiado de mucho tiempo por los indigenas é ignorado hasta el presente en las naciones de Europa. Queda como único depósito en Barcelona la Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6. — Véase el prospecto.

GRAN FÁBRICA DE CARBÓNICAS Y GASEOSAS REFRESCANTES EN POLVO.

Una caja con doce gaseosas ó carbónicas, 2 rs. — Una docena de cajas, 18 rs.

CARTUCHOS para cargar los aparatos domésticos de hacer el agua carbónica, 3 tamaños, á 12, 18 y 24 rs. caja, 48 cartuchos cada una.

PURGANTE GASEOSO DE SEDLITZ. El mas suave é inofensivo que se conoce, y muy propio para las personas delicadas.

CARBONICAS FERRUGINOSAS. Empleadas hoy dia por los médicos con muy buen éxito para combatir la cloro-anemia.

Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6. — Depósitos: Casa Clausolles, calle de Fernando, y Confiteria del Liceo.

A LOS PACIENTES DE LA BOCA si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si tenéis las encías débiles y desahucadas ó bien os sangran; si padecéis huxiones, escorbuto ó umores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si se ostmueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentífico conservador de Saint Servant y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padeceréis de ella. —Prospecto. —Farmacia de San Sebastián calle Ancha, n. 54, esquina á la Fustería. —Nota. —Exigir mi firma y fábrica. —Dr. Casas.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE TOS,

gatarros, ronquera y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoracion. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Garcei, n. 6. Prospectos gratis.

Nota importante. —Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios). —Dr. Andreu.

ULTIMO AVISO.

A PUNTO DE REEXPORTAR LAS EXISTENCIAS SOBRANTES. FIN DE LA VENTA.

TERMINACION DEFINITIVA DE LA UNICA Y VERDADERA LIQUIDACION

en la casa nueva de Girona, calle Ancha, número 2, bajos.

OCASION EXTRAORDINARIA

PARA LOS COMPRADORES DE LENCERIA, SEDA NEGRA Y ROPA BLANCA, ETC.

que se venden desde mañana hasta el sábado 9 de julio

CON GRANDISIMA REBAJA

LA MAYOR PARTE DE ELLAS POR MENOS QUE POR LA MITAD DE SUS RESPECTIVOS PRECIOS.

No quedando mas que esta semana para realizar si posible fuese, parte de estos géneros se han impuesto sacrificios tan solo justificados por las circunstancias de la cesacion del establecimiento.

Artículos restantes.

Hay telas desde 5 rs. hasta las mas finas por 22 rs. cana.

Sábanas de todos anchos sin costura desde 18 á 80 rs. la sábana.

Hay seda negra faye y tafetan de Lyon de 32 á 74 rs. cana.

Cañoncillos desde 12 á 24 rs.

Camisas de hilo, desde 20 á 75 rs. las mas finas.

Pañuelos de hilo y de batista, blancos y de color, bordados y con dobladillos, desde 20, 24, 30, 36 hasta 80 rs. docena.

Hay todavía mantetes, servilletas, mantelerías, toallas, chambras, pantalones, pelerinas, escotes de camisas, cortinas, camisetas, medias, calcetines y varios juegos de sábanas y almohadones bordados que se liquidan el todo en proporción por la mitad de precio hasta el sábado 9 de julio

EN EL ALMACEN, CALLE ANCHA, NÚM. 2.

TRATAMIENTO

de las enfermedades SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITALES Y UTERINOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES, por

D. Juan Marsillach y Parera,

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz. Recibe todos los dias no festivos, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 33, piso 2.º

POLVORA

de casa y mina de la fabrica LA MANRESANA, premiada por S. A. el Regente del Reino.

Depósito principal en Barcelona al por mayor y menor á precios de fabrica, calle Barbara, n. 33, esquina á la de San Ramon, drogueria.

Venta de la misma, calle del Hospital, n. 7, botilleria.

PROSPECTOS
GRATIS.

A LOS ENFERMOS.

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO. Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la Grma del Dr. Faub.

INS. S. SEPARATELL
BOIS & VINEMENT
D. CHALBERT

Medico de la facultad de Paris, maestro en farmacia, ex-farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc.

La composicion de este vino es esencialmente vegetal; constituyendo por sus propiedades tónicas y depurativas el mas precioso agente terapéutico empleado para la curacion de las enfermedades secretas mas inveteradas, así como de las llagas, granos, empeines, eserófulas, vicios de la sangre, etc.

Los bolos cuentan treinta años de éxito universal: es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curacion pronta y radical de las «enfermedades» contagiosas de ambos sexos, «gonorreas» recientes ó antiguas y «doras blancas.»

PARIS, rue Montorgueil, 19.—En MADRID, Sres. Simon, Borrell hermanos, Escobar, A. Just, Moreno Miguel, y Sanchez Ocaña.—BARCELONA: Borrell, viuda de Padró y D. Ramon Cuyás.—VALENCIA: Vicente Marin.—SEVILLA: viuda de Troyano.—CÁDIZ: S. Jordan.—MALAGA: F. Prolongo.—MURCIA: Lucas Serrano.—ZARAGOZA: E. Rios Blanco. (N.º 6787.)

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 2 á 9 y de 7 á 9 Calle Libertad, n. 21, 2.º (antes Fernando VII) entrada por la de Raurion, n. 15

Libros.

Tratado completo de Patología Interna y Terapéutica, por Niemeier. Constará de 4 tomos 4.º, su importe total será de 96 rs. Se repartirá por medios tomos cada 20 días á 12 rs. Se admiten suscripciones en la libreria de Gerda, plaza del Angel, en donde se reparten los prospectos. 5

LA ILUSTRACION DE MADRID.

Se ha publicado el cuaderno núm.º 12, correspondiente al 27 de junio, cuyo sumario es el siguiente:

Testo: Ecos, por D. Isidoro Fernandez Florez.—D. Ignacio Rojo Arias.—Breves observaciones acerca del movimiento literario de Cataluña y traduccion de una oda de D. Jaime Collell, por D. Antonio Ros de Olano.—De las competencias políticas para designar monarca en Aragon en el siglo xv (conclusion), por D. Florencio Jaber.—Relaciones y armonias entre la naturaleza de los idiomas y el carácter de los pueblos (conclusion), por D. Narciso Campillo.—Costumbres del siglo xvii: El dia de Corpus y sus autos sacramentales, por D. Julio Monreal.—En el cuerpo de un amigo, novela diabólica (continuacion) por don José Fernandez Bremon.—Revista monumental y arqueológica, por D. José Amador de los Rios.—Las dos olas, por D. G. stavo Adolfo Becquer.—Octava de Corpus en Sevilla: Los seis de la iglesia Catedral, por B.—Madrid moderno: Techo pintado por el Sr. Vallejo, con ornamentacion de los señores Ferry y Busato en el nuevo café de Fornos,

por B.—Modas, por doña Maria del Pilar Sinués de Marco.

Grabados: D. Ignacio Rojo Arias, de una fotografia de Laurent.—Objetos correspondientes á nuestra Revista monumental y arqueológica.—Octava de Corpus en Sevilla: Los seis de la iglesia Catedral, dibujo de D. Valeriano Becquer.—Madrid moderno: Techo pintado por el Sr. Vallejo con ornamentacion de los Sres. Ferry y Busato en el nuevo café de Fornos, dibujo del Sr. Pradilla.—Las dos olas, dibujo de D. José Casado del Alisal.—Modas.—Banditos que secuestraron á los señores Bonell y que han sido muertos por la Guardia civil. (De una fotografia.) 3

Libros baratísimos. Hay una coleccion de 300 volúmenes, todos encuadernados, entre historias, diccionarios y novelas, junto con una partida religiosa, que se darán á un precio nunca visto. Calle del Buensuceso, núm. 4. 7

Avisos.

Costureras.—En la tienda de camisas de la calle de Escudillers, n. 25, se necesitan algunas para trabajar en la misma. 8

Aviso á los señores almacenistas de aceite.—Los señores almacenistas de aceite de esta capital se servirán asistir mañana lunes, á de los corrientes, á las diez de la mañana en casa los señores Grau y compañía, sita en la calle de Ases, núm. 3, para tratar sobre la con tribucion industrial. 7

Inglés, sistema oral, escribir, leer y hablarlo bien, y muy módico. Asalto, 23, 2.º, 1. 7

Sombreros se arreglan de toda clase á precios módicos. Calle de Aviló, n. 15, piso 2.º

Los síndicos y clasificadores de la clase de maestros de obras invitan á los individuos de la misma que ejerzan la profesion para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de los corrientes, á las siete y media de la noche, en el local del Centro, sito en la calle del Conde del Asalto, n. 12, piso principal para enterarse de la clasificacion de las cuotas que les corresponde en el presente año económico.—Los síndicos y clasificadores. 4

Se prestarán en primera hipoteca de 500 á 60,000 duros dentro ó fuera de Barcelona, á un módico precio: Paja, 31, 1.º, de 11 á 1 y de 6 á 7. 9

Los gremiados de jergas que deseen saber la cuota que pasen calle del Consulado, n. 23, desde las 8 hasta las 12. 3

Aviso á los deponentes de la caja de préstamos de la calle del Ginjol, n. 3, bajos (detrás del Correo), titulada «La Auxiliadora». Los que tengan empeños que hayan caducado, pasarán á renovarlos ó cancelarlos dentro el término de quince dias, de lo contrario se venderán en pública almoneda el dia 18 del presente julio. 1

Se necesitan oficiales modistas. Informarán calle del Bou de la plaza Nueva, n. 1, tienda.

Los síndicos y peritos del gremio de mercaderes de sedas y cintas invitan á sus agremiados á que pasen á enterarse de las cuotas que les han sido impuestas los dias 4, 5 y 6 del presente mes de 11 á 1 de la tarde, en la calle de Manresa, n. 5, principal, donde estarán las listas de manifiesto. 2

Clases de Matemáticas: preparacion para carreras especiales, explicacion de los cursos de esta asignatura que se exigen en el Instituto. El profesor informará de 9 á 2, calle del Gobierno, n. 12, 1.º 12

FRANCÉS, inglés, cálculo mercantil, teneduría de libros, reforma de letra y correspondencia. Dichas asignaturas se enseñan de dia y de noche, en curso ó por lecciones particulares, con perfeccion y rapidez. Dirigirse Colegio Mercantil, Aviló, n. 3 (Cerca de la calle de la Libertad.) 12

COMODIDAD PÚBLICA. — Seguros contra quiebras y suspensiones de pagos. — Cobro de créditos de difícil realizacion — Informes comerciales. — Consultas sobre toda clase de negocios. — Despacho de exhortos — Privilegios de industria. — Se compra, vende y se hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferro carriles, de La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, Empréstito romano, cupones de todas clases, etc. — Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel. 4

MEDICO-CIRUJANO. Se solicita uno en Rocafort de Queralt provincia de Tarragona, donde en union de los pueblos circunvecinos hará una cuota de 600 duros. El alcalde del referido pueblo informará. 1

Se necesita una niñera alemana, calle Dormitorio de San Francisco, n. 3, piso segundo, izquierda. 1

Aviso á los fumadores. — Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva S. Francisco, 18, estereria.

Baños portátiles de agua dulce y del mar San Pablo, 64. 2

Aprendiz relojero. En la calle de Gignás: n. 13, piso 3.º, se admitirá uno. 5

Caja de préstamos, calle de Santa Margarita, n. 6, p. 1.º Se presta dinero sobre papel del Estado, alhajas de oro ó plata, sobre papeletas del Monte, ropas en buen uso, y otros géneros: interés convencional. 9

GABINETE especial de curacion de la sífilis, herpes y afecciones urinarias. En el Ensanche, calle Lauria, n. 43, p. 2.º

INGLÉS Y ALEMÁN por medio del castellano ó francés. Traducciones. FRANCISCO SCHUTZE, profesor de lenguas vivas, calle del Ginjol, 3, 3.º (Detrás del Correo.) 1

Casas de huéspedes

En el mejor sitio de la Rambla se cederá un magnífico piso lujosamente amueblado, con asistencia ó sin ella, por junto ó separadamente. Informara el limpiabotas del lado del café del Falcon, plaza del Teatro. 12

Una señora de buena familia desea encontrar un caballero de carácter para cederle parte de su habitacion bien amueblada, con manutencion. Razon confiteria de la Palma, frente el Liceo. 0

Hay una señora que tiene una habitacion para un caballero con asistencia, á un precio módico. Darán razon, Union, 23, chocolateria. 4

Calle de Dufort, n. 4, p. 2.º desean encontrar uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella

Ventas

A las diez de la mañana de los dias 13 y 14 del corriente, en el despacho del notario que vive en el piso 3.º, n. 14, Puertaferriosa, y con intervencion del subastador don Francisco Vilá, se venderá la casa n. 11, con su huerto, en la calle del Leon de Gracia, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del mismo notario. 9

AVISO INTERESANTE. Se venden 2 muebles de lujo de una casa particular, consistente en 2 sofás, 6 butacas, 2 portiers, pufs y cuscins, 2 armarios, 1 espejo consola, 2 id. de sofá, 1 cama con somier y varios objetos de cocina, calle Ancha, 2, p. 3.º 9

BRAGUEROS. Gran fábrica de Viladeca y compañía. Además de construirse en dicha fábrica bragueros de todas clases y para todas edades, se construyen tambien suspensorios, brazaletes de goma, de tela metálica y fajas ventrales; cuyos articulos se venden todos al por mayor y menor, en la calle del Conde del Asalto, n. 38. 7

Se vende un coche nuevo para el transporte de géneros. Calle de la Boqueria, n. 20, piso 2.º, darán razon. 6

Liquidacion. — Prensa hidraulica y de tornillo tondosas, perchas, batanes grandes cilindros, máquina de secar, todo lo concerniente al tinte y blanqueo, taller de cerrajería, etc., etc. Dirigirse á la calle de la Boqueria, n. 20, piso 2.º

PIANOS y armoniums: venta, alquiler y aduacion. Corribia, n. 4, 1.º 12

CENTRO SUBASTADOR,

Regomir. 4
Hay para vender al mejor postor: 12 relojes de plata para bolsillo, muebles, mostradores, máquinas, herramientas, 1 arado y otros efectos. 11

DOLOR DE MUELAS.

Calmado en dos minutos por violento que sea por medio de la **Oreosota Meyer**—**Ólimento Meyer** para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y con gran economía.—Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 0

Por precio módico se vende una casita a la inglesa, de sólida construcción situada en el Puchet. Dará razon el jardinero Manuel Rom, calle de San José, n. 3, Puchet. 3

Se vende una casa torre en terrenos de San Gervasio é inmediata á la estación del ferro carril: se da en 3000 duros sin intervencion de tercero persona. Calle de Jerusalem, n. 4, entre suelos, informarán de 7 á 12 de la mañana. 0

Fincas en Sarriá, con abundante agua, jardines y hortalizas: el mismo vendedor á tomará en arriendo. Informará el notario Moreu, Templarios, 2 y 4. 5

CASA-TORRE para vender en uno de los mejores sitios de Gracia con un magnifico jardin. Dará razon el notario Menos, calle de la Libertad, antes Fernando, n. 14, p. 2.º 1

Medicamentos legítimos de Holloway. Depósito, Farmacia de la Marina, porticos de Xifré, n. 13.

Sus precios: cajas grandes y botes. Rvn. 24.
Id. medianos id. 14.
Id. pequeños id. 6.

Se vende un caballo para silla de raza andaluza. Puerta de Santa Madrona, 24, principal, darán razon. 2

La Moflondina.—**Célebres píloras** contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Véndense botica de Martí, calle Escudillers, 61, esquina á la de Aray. Hay consultas médicas. 5

Aceite de resina, 24 reales arroba. Suple el de linaza para litografía, imprenta, jabon, etc.; fieltro para techos rústicos. Tamarit, n. 118. 3

Agua naf triple. botella 4 rs.
Magnesia superior. bote 5 »
Botijos de Yañez, Escudillers, 8.

CENTRO DE PROPIETARIOS.

Se venden las fincas siguientes: dos heredades, regadas con agua del canal, sitas en la provincia de Lérida, de valor 25 y 45 mil duros; dos id. en la costa, de 14 y 25 mil; otra en el término de Caldetas, de 10 mil; otra á un cuarto de hora de esta capital, con 6 plumas de agua, de 18 mil; cuatro fincas en San Gervasio, una de 6 mil y tres de 850 á mil; otras en el Ensanche de esta ciudad, de 4 y 30 mil, y 10 mil y pico palmas de terreno; otra en buen paraje de esta ciudad, de valor 30 mil duros, capitalizada su renta al 6 por 100; y 12000 palmas de terreno.—Se redimen censos y se hacen toda clase de operaciones sobre la propiedad.—Se tomarán á préstamo con el cuadruplo de garantía, en primera hipoteca, 5.000 y pico de duros, y sobre fincas rústicas, de 12 á 25 mil duros.—Se facilitarán á los interesados cuantas noticias les conviene sin estipendio de ningun clase. Bajada de San Miguel, 4, entresuelo, izquierda, de 9 á 3.

LEGÍTIMO jarabe PAGLIANO.

Recibido directamente de Florencia del profesor Pagliano. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—12 rs. frasco.

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado. Se garantiza la legitimidad por recibirse directamente del autor.—Depósito en casa D. Ramon Cuyás, Llauder, 4, Barcelona. Precio 10 rs frasco.

TRICÓFERO

para restablecer y conservar el pelo

TRICÓFERO

para precaver la calvicie

TRICÓFERO

para estirpar la caspa

TRICÓFERO

para limpiar la cabeza.

TRICÓFERO

para curar las enfermedades de la piel.

TRICÓFERO

para dar al cabello sedosidad y lustre.

FRASCO, 6 REALES.

Farmacia del Globo, plaza Nacional.

POMADA de la viuda FARNIER,

para las enfermedades de los ojos. Botica de Borrell, Asalto, 52. 3

MAGNESIA DE KINGS

procedente de Londres.—Frasco, 10 rs.

SAL PISTRICA EFERVESCENTE.

Es el mejor refrescante: 15 rs. frasco. Botica de Borrell, Asalto, 52. 3

MOSAICO-NOLLA,

para pavimentos y chapados. Fábrica en Valencia.

Representantes en Barcelona: Sres. Anguera y Ferrer, calle Carabassa, 12, 2.º.—Las muestras se hallan en la «Exposicion permanente.» 3

TOS.

El Jarabe y la pasta peitoral DE EWARS son dos remedios heróicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Sorrell hermanos, Calle Conde Asalto, n. 52.

CASA

magnífica y suntuosa en venta.—Propia para habitar á una familia de buen tono. Está muy bien situada, posee agua abundante, con toda clase de comodidades y dista exactamente seis minutos de Barcelona. Es recién construida y llama la atención por su arquitectura original y poco comun en este país. Es preciso verla para apreciar su mérito. No confundirla con esas adelferías construidas por especulación y que se ofrecen en venta todos los días. Únicamente se tratará con el interesado. Informará el notario D. Manuel Catalan, plaza de Santa Ana, n. 14, piso 3.º 3.

PIANO vertical del acreditado autor Schultz, costó 300 duros y se dará por 120 Gorribia, 4, 1.º, informes. 8

PIANO de gran cola de excelentes voces, y en buen estado propio para café, casino ó salon, costó 600 duros y se dará por 100. Informarán Gorribia, 4, 1.º 8

Se desean poner en venta cuatro casas en el barrio de Hostafranchs, situadas en la calle de San José, calle y plaza, n. 15. Darán razon calle de San Juan, n. 5, tienda, del mismo barrio. 9

Compras.

Compra de un carroton de á mano, y una romana (vulgo canastró) este con sus pesos y palas. Alta San Pedro, 45, 3.º 5

CUPONES de enero del 63, del Grao y Almansa, Valencia y Tarragona, y láminas del empréstito Pontificio. Se compran plaza Angel, 1, tienda 12

Alquileres.

GRAN CASA Y HUERTO para alquilar, propio para toda clase de fabricaciones, situado en la Travesera de Gracia. Darán razon en la calle de Boters, 16, 1.º 12

SARRIÁ, casa-torre amueblada, grande y muy fresca, bonitas habitaciones largos paseos á jardines y bosque, excelente situacion. Informarán Rambla de Estudios, n.º 4, portería. 2

Piso 1.º para alquilar. Ancha, 40. Informará el farmacéutico del lado 12

Se alquila un almacen por 16 duros mensuales, calle del Duque de la Victoria, n. 11, que reúne buenas luces, seco y gran seguridad, propio para comisionista ó depósito de géneros. 2

En la calle de la Avelana núm. 1, hay un cuarto piso para alquilar. Informarán en el primer piso de dicha casa. 4

En la villa de Badalona, calle del Pilar, hay unos bajos y piso 1.º para alquilar; están bien situados y tienen unido un pequeño huerto. Dara razon en dicha villa, Isidro Costa, calle Leon, número 8, y en esta, calle de Alvarez, n. 2, piso 3.º, izquierda. 12

Almacenes, cuadras y obradores, con excelentes luces y habitaciones para alquilar. Calle San Beltran, n. 14, la portera dará razen. 1

Sala con alcoba para alquilar, con muebles ó sin ellos. Aviñó, 15, 2.º 1

Espacioso tercer piso, calle Hospital, 49, junto al Teatro Romea. Es recién pintado, tiene agua de pié y gas en la escalera. Las llaves en el 2.º piso. 0

Duque Victoria, 3, piso 2.º por alquilar con agua, lo pintan, 60 duro trimestre. 1

Teatro Moratin.—Se alquila este magnífico local. Asalto, 47, 1.º informarán. 4

SE ARRENDARÁ desde octubre próximo una fabrica y sus anejos, sita en Sans (Bordets), con su económica máquina de vapor de 25 á 30 caballos, trasmisiones generales, agua abundantísima, casa habitacion y unas tres mojadas de huerta circuidas de paredes. Puede utilizarse para tejidos, tintes, blanqueos ú otra industria cualquiera. Darán razon Merced, 8, 2.º 12

Se alquila una cuadra con su habitacion, tiene mucha luz y fuerza de vapor y está situada en la calle de Sepúlveda. Darán razon calle de Muntaner, núm. 7, Ensanche. 7

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuadras con fuerza de vapor. Darán razon en la misma calle, num. 12. 1

En la calle Condal, núm. 13, hay para alquilar un piso 1.º, propio para dos familias; su precio, 14 duros al mes. 4

Piso 4.º, Jaime I, 15 [Informes en la tienda.]

Se desean encontrar dos caballeros para dormir. Calle de Colominas, n. 8, piso 2.º; hay muy buenas habitaciones. 4

Fuerza y local para alquilar á dos terceras partes del precio usual, situada en el barrio de Hostafranchs. Informarán Ancha, n. 22, almacén. 2

En la muralla del Mar y calle de la Merced hay un 3.º y 4.º piso para alquilar, con agua de pié, gas y lavadero, y en la Rambla de las Flores n. 17 hay un piso 3.º Informarán calle de la Merced, n. 26, p. 2.º 9

Pérdidas.

El martes 28 al anochecer se extravió una perra conejera, casta mallorquina, pelo largo; la persona que la haya encontrado y la devuelva calle Alta de San Pedro, n. 25, tienda, se le gratificará. 5

Desde la ex plaza Real y varias calles de esta ciudad se perdieron 400 rs. envueltos en un papel. Se darán las gracias y una buena gratificacion al que los devuelva calle de Junqueras, n. 8, piso 3.º 1

Ayer mañana se escapó del piso segundo de la casa n. 16 de la Rambla del Centro, un loro, pico negro y blanco. Si la persona que lo haya encontrado lo presenta en dicho piso, se le gratificará. 11

Nodrizas.

Se necesita un ama de leche para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon Rambla de San José, n. 7, piso segundo 11

Errata.

En el anuncio del sorteo para la amortizacion de obligaciones del ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona, inserto en el «Diario» de ayer, se puso el número 5,899, y debe leerse el 5 898. 7

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medto dia al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Cullera en 4 d., laud Luisa, de 19 t., p. José Martinez, con 300 arrobas tomates, 30 id. cebollas, 4 idem pimientos, y 40 id. manzanas á D. C. Sandias.

De Ibiza en 3 d., jabeque Dos Hermanos, de 50 t., p. Francisco Sorá, con 460 quintales corteza de piño á la órden.

De Vinaroz en 3 d., laud Pepa Blasco, de 23 t., p. Francisco Vidal, con 75 pipas vino á la orden.
De Puerto Rico en 39 d., goleta Paquita, de 121 t., c. D. Antonio Bosch, con 711 bultos café á los señores Comas y Solitre.

De Benicarló en 2 d., laud San José, de 17 t., p. Sanahuja, con 46 pipas vino para trasbordar.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 50 pipas vino para trasbordar, 300 quintales madera á la orden, 50 arrobas peras, carbon y efectos.

idem extranjeros

De Larache, pailebot portugués Recreo, en lastre; viene de arribada, con averia en el timon.

De Terranova en 17 d., polacra italiana San Giovanni, de 123 t., c. Cignoni, con 100 t. carbon á la orden.

De Longo Sardo en 16 d., polacra italiana Garibaldi, de 164 t., c. Marco Soppa, con 125 t. carbon á los Sres. Canadell y Villavecchia.

De Swansea en 24 d., bergantin inglés Ann, de 111 t., c. Evans, con 120 t. carbon de piedra á la orden.

Despachadas el 2.

Vapor Guadaira, c. D. José Gomez, para Sevilla, con efectos.—Id. Correo de Cete, c. D. José Corbeto, para Cete, con id.—Laud Buen Amigo, p. Pujals, para Málaga, con géneros.—Id. Rosario, p. Llorens, para Valencia, en lastre.—Id. Santa Teresa, p. Lacomba, para id., en id.—Id. Serafina, p. Rigoberto de San Feliu, para id., en id.—Id. Nazareno, p. Calzada, para Burriana, con efectos.—Id. Encarnacion, p. Ramirez, para Valencia, con id.—Id. Santa Teresa, p. Antonio Gabarda, para id., en lastre.—Corbeta italiana Argos, c. Zumaro, para Constantinopla, en id.—Polacra italiana Clotilde, c. Pall, para Civitavecchia, en id.—Blendra Carita, c. D. José del Toro, para Almería, con efectos.—Vapor Estremadura, c. Ferrandiz, para Sevilla, con id.—Además 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 2 de julio de 1879

	30 dias fecha.			d. vista.				3 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		Din.	Pap.	daño.		Din.	Pap.	daño.
Hamburgo..							Palencia..	5/8		
Londres..	50'30		p. i. pl.				Pamplona..	5/8		
							Quintanar			
							de la Orden			
							Reus..	1/4		
							Salamanca..	3/4		
							S. Sebastian	1/4		
							Santander..	1/8		
							Santiago..	par		
							Sevilla..	par		
							Tarragona..	1/4		
							Toledo..	3/4		
							Tortosa..	3/4		
							Valencia..	1/8		
							Valladolid..	1/2		
							Vigo..	par		
							Vitoria..	5/8		
							Zamora..			
							Zaragoza..	par		

EFFECTOS PUBLICOS.

			QUINTA		
			DINERO.	PAPEL.	
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.			27'26	27'25	Cup. corr.
Id.	Id.	Id. exterior.	21'60	21'70	Id. Id.
Id.	Id.	Id. diferida.			Id. Id.
Billetes de cañiderilla.—Series B. y C.			27'	27'25	

CAPITAL DESEM-
BOLSADE.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000			50'90	51'	Id. Id.
Id.	Id.	Id.	Id.	50	50'50	
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000					
Id.	Id.	Id.	Id.	98		Id. Id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			73'50	73'75	Id. Id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 3/4		198'50	199'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	78 3/4		15'25	15'50	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	45 3/4		14'75	15'	Id.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000	Todo.	99'			
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		29'25	29'50	cup. n. 5
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		29'50	30'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		12'	12'50	cup. n. 9

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. julio 1855.	2000					cup. jul. 68
Idem.—Emision diciembre 1853 y enero 1859.	2000			57'	57'50	cup. corr.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			57'	57'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100	2000			28'65	28'35	Id.
Idem.—Interés 2 por 100	1900			28'65	28'85	Id.
Idem.—Zaragoza diciembre 58 y enero 59.	2000		61'25			cup. jul

Idem.—Emission setiembre 1860.	2000									Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000						80' 20	81'		Id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	1866						93	94'		Id.
Fer.-car. de Bar. á Francia por Fig., int. 3 %.	1866						48 50	46'		Id.
Fer.-car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000						94 75	95 25	cup. one	70
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tarrag., int. 3 %.	1866						19 40	19 60	cup. jar.	60
Fer.-car. de Córdoba á Málaga int. 3 %.	1866						16 50	17'	cup. bot.	60
Fer.-car. de Orense á Vigo, int. 3 %.	1900						4' 75		cup. di.	67

Bolsin del 2.

Consolidado, 27'30, 25. 27 1/2, 30, 27 1/2 y 25 operaciones. Queda á la diez á 27'20 dineros y 27'25 papel.

BARCELONA 2 DE JULIO.

El mercado sigue, como en nuestra anterior, poco activo, sin otras operaciones comunmente que las precisas para satisfacer las necesidades del consumo. Así es, que aparte de los azúcares y una en los cueros, no ofrecen interés notable las realizadas durante la semana. Los aceites se han presentado con apariencias de tomar favor; esta es la única variación que observamos en la fisonomía ó aspecto general de la plaza.

Algodones.—La importación de 1.º de enero á 30 de junio de este año ha sido la siguiente:

MESES.	Nueva Orleans.	Mobila	Charleston.	Pernambuco, Bahíay Marañon.	P. Riego Cuba, Pto. Cabello y demás balotes	Esmirna y Salónica.	Marsella y Cetta.	Liverpool y Lón-dres.	India.	Varias procedencias.	TOTAL BALAS.
Enero.. . . .	3246	»	»	2435	»	3991	2099	617	»	»	12388
Febrero. . . .	8145	2691	2725	9398	»	4328	2686	»	»	446	30419
Marzo.	8646	1111	802	4441	2007	1503	3220	207	»	247	22184
Abril.	5882	1191	1263	3009	2311	4046	1086	149	2080	616	21633
Mayo.	8881	276	1444	1610	1852	3390	4253	»	»	65	21771
Junio.	3100	»	209	2903	1369	2988	825	134	»	»	11528
Total.	37900	5269	6443	23796	7539	20246	14169	1107	2080	1374	119923
En igual época de 1869.	20661	3823	2236	14229	11990	22648	8706	535	»	796	85624

La importación en el último semestre ha sido pues superior á la de igual período del año pasado en 34,399 balas, y como empezó el que termina con una existencia de 24,000 balas de todas clases, resulta que el consumo ha pedido disponer en el mismo de 143,923 balas. Es muy cierto que nuestras fabricas no han absorbido toda esta cantidad de lanaje, aunque han trabajado y continúan trabajando con actividad; pero como han hilado este año mucho hilo grueso, se supone que han adquirido unas 100,000 balas, á razon de unas 16,500 mer suales. Si es así, que no lo impugnamos por carecer de datos, deberan aproximarse á la verdad las apreciaciones que se hacen sobre las existencias hoy disponibles en la plaza, calculandose en unas 45,000 balas, á saber: Estados Unidos 24,000, Brasil 10,000, balotes 1,000, Levantes 8,500, Indias 1,500 balas.

De todos modos, sea mayor ó menor la existencia actual, el mercado sigue encalmado, sin otras operaciones que las precisas para el consumo, observándose no poca dificultad para determinar bien los precios, efecto de no ser nada favorables las noticias de las plazas reguladoras. Empero, se señalaban hoy desde 27 á 28 1/2 pesos sencillos por clases de los Estados Unidos, segun ellas, de 28 1/2 á 29 por id. de Pernambuco, de 22 á 25 1/2 por id. de Levante, y de 23 1/2 á 25 1/2 por id. de la India el quintal, contado.

Azúcares.—Se han vendido 368 cajas de Matanzas «ex-Osvaldo», disponibles, y 800 y pico que trae el «Arrogante Emilio» por cuenta de expedición, á la vela, ambas partidas con reserva de precios. Se corren las facturas de 1,000 cajas por «Lorencita», entrado ayer, y de 388 cajas que trae el «Tres Hermanas» por cuenta de expedición, que tardará todavía en llegar. El mercado sigue poco dispuesto para el artículo por ser bastante la existencia que en el mismo hay y estar el consumo algun tanto surtido.

Aguardientes.—Escasos por lo que se pretende por jerezana espíritu de 35 grados 94 duros una, á bardo, pero no hay compradores. La de orujo sigue á 71 duros.—Los de industria extranjera que abundan y se esperan mas refuerzos, con algunas operaciones, no muchas, de 80 á 81 duros los 68 cuartos de 35 grados Garter al temporado.

Idem de caña.—No sabemos ventas. Continúan por vender los 74 bocoyes de los fuertes entrados últimamente de Cuba por «Barce ó», únicos que hay disponibles. El mercado moroso, á causa de los de industria. De los flojos no hay.

Aceites.—La semana actual empezó con escasezísima en raras y con alguna disposición los compradores para reponer sus existencias bastante reducidas con el consumo ordinario y algunos embarques para Ultramar. Así es que principió á pagarse el claro de Mallorca á 26 duros á re., luego á 26-10 y ha concluido á 27 duros la carga, sosteniéndose bien á este últi-

me limite, que se pretende igual para los de Tortosa, con tanto más motivo cuando se acaba de pagar el de Ampurdan á 26 duros 8 rs. la carga.

Cueros.—Sigue firme el mercado, bien dispuesto, siempre por las mismas causas de ser corta la existencia y activo el consumo. La venta de la semana consiste en el cargo de 10,800 Buenos Aires por «Luisa.» á la vela, por un precio alzado, que ha quedado reservado.

Cafes.—Sin operacion es, mal dispuestos los compradores por la limitacion del consumo en esta época. Hay bastante existencia y todavia se esperan arribos. Los precios á falta de ventas que los determinen siguen nominales.

Cacaos.—Caracas no hay clases superiores ni bajas, pero tampoco se piden; las medianas son escasas, valiendo de 10 á 11 sueldos por partida la libra.—Guayaquil no hay en primeras manos, pero se observa cierta expectativa por ofrecerse varias partidas de otros puntos cuya circunstancia perjudica la salida que en caso contrario tendria el Cuba, del que se han colocado entre otros 125 sacos de clase buena procedentes de Santander á 4 1/2 sueldos, 100 y pico de sacos, menos bueno, á 4 1/4 y un pico muy superior á 5 sueldos la libra. Para fuera se han vendido varias partidas de clase solo regular de 4-2 á 4 sueldos 4 dineros la libra.

Cebadas.—Habiendo cesado la demanda para embarque, las operaciones en las de procedencia extranjera han sido nulas. Sin embargo los tenedores de ellas continuan pretendiendo 20 y 30 rs. por cuartera.

Harinas.—Absolutamente en nada han variado sus precios desde nuestra última. Los tenedores han elevado sus pretensiones, con cuyo motivo y el de estar provisto el consumo las operaciones de la semana han sido sumamente reducidas y carecen completamente de interés.

Maiz.—Muy sostenido por ser exiguas las existencias cotizándose varias partidas del país que han venido por el ferro-carril de 43 á 44 rs. bien que últimamente se pretende 46 reales la cuartera.

Trigos.—Continuan muy sostenidos; sin arribo ninguno del extranjero ni probabilidad de que los haya en algun tiempo. Las operaciones muy ciertas, todas ellas en clases del país. Los trigos superiores de Urgel y de Aragon han obtenido 70 rs., los tiernos del Ampurdan de 65 á 66 rs. y los fuertes propios para la fabricacion de almidones 61 y 62 reales. Una partida blanco de Mahen se ha hecho á 72 rs., todos por cuartera. Hay bastante expectativa esperando conocer el resultado final de las cosechas así de España como del extranjero.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CETTE, CON ESCALA EN SAN FELIU Y PALAMOS.

Saldrá de este puerto todos los martes por la noche el vapor español AURORA, capitán D. José U y del puerto de Cette todos los sábados por la noche, admitiendo carga á precios convencionales.

Agentes Tomas Capdevila y C.^a, Llauder, 1. entresuelo.

NUEVO SERVICIO TRASATLÁNTICO

ENTRE

Barcelona y Habana

POR VAPOR ESPAÑOL

CASTILLA,

DE 3000 TONELADAS Y 400 CABALLOS EFECTIVOS DE FUERZA.

Viajes rápidos en 19 dias.

SOLIDEZ Y SEGURIDAD.

CLASIFICACION A. 1. PARA 20 AÑOS.

Primera salida de este puerto el 10 de julio próximo.

El dia 8 quedara fijado si hara escala en Puerto Rico segun el numero de pasajeros que se haya presentado para dicho punto.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a, y carga á flete.

Cámaras lujosas, cómodas y de inmejorables condiciones, montadas espresamente en Liverpool en mayo próximo pasado. Las dimensiones del vapor, entre ellas la de 310 piés de largo, permiten locales espaciosos para 200 pasajeros en 1.^a, 200 en 2.^a y gran número en 3.^a

Hay una elegante cámara de 1.^a clase especial para señoras.

SERVICIO ARMADO.

Informarán Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré 10 bajos.

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldará de este puerto el domingo 10 del corriente el bergantin español *Thetis*, capitán don José

de Nobas, admite pasajeros y hasta el viernes 8 la carga ajustada á flete. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 10.

Para Marsella y Génova,
admitiendo cargo en combinación con los
ferro-carriles para París, Lion, Burdeos,
Róndres y principales plazas de Europa.
Saldrá el martes 5 del actual, por la noche,
el vapor *Provencal*, capitán D. Vicente Ricomá;
admite cargo y pasajeros. Consignatarios, hijos de
B. Solá y Amat, pórticos Xifré, 8, bis, bajos. 13

Para Buenos-Aires.
Saldrá el jueves próximo 7 del corriente la cor-
beta española *Aguadita*, capitán don Jeronimo
Casanovas, admitiendo solo pasajeros. Consigna-
tarios señores Barraqué, Pujol y compañía, Mer-
ced, 40, 1.º 1

Para Valencia y Alicante
Admitiendo cargo en combinación con los ferro-
carriles para Cartagena, Madrid, Alcoy,
Orihuela, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad
Real y demás plazas de España.
Saldrá el martes día 5 del corriente, por la no-
che, el vapor *Catalán*, su capitán D. Sebastián
Pablo; admite cargo y pasajeros. Consignatarios,
hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifré, n. 8 bis
bajos. 13

Para Montevideo.
Saldrá á fines del corriente mes el bergantín es-
pañol *Eva*, capitán D. Juan Bautista Domenech.
Admite solamente pasajeros. Se despacha en la
calle Nueva de San Francisco, n. 24. 4

Para Alicante, Havre y Londres.
Saldrá el día 5 del corriente mes el vapor es-
pañol *Cervantes*, su capitán D. José Ferrandiz,
admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres.
D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 14

Para Olenfuegos directamente.
Estando próximo á salir el muy velero bergan-
tín-goleta *Andarin*, admite pasajeros y solo un
pico de carga á flete por tener ya la mayor parte
de su cargamento. Consignatario D. José Bohigas,
calle de Caputxas, n. 4. 12

Para la Habana directamente.
Saldrá á primeros del actual la corbeta española
Virgen de las Nieves, capitán don Bonifacio So-
ler; reunido su mayor cargo solo admite algun
palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores
M. Casanovas y compañía, calle Castaños, 2, bajos

COMPANIA INTERNACIONAL DE NAVEGACION POR VAPOR.

Para Sevilla todos los miércoles.
Para Marsella todos los lunes.
El vapor *Gongora*, su capitán D. M. Larrauri,
saldrá de este puerto para Valencia, Alicante,
Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla el
miércoles 6 del corriente, á las tres de la tarde,
admitiendo carga y pasajeros á precios los mas
económicos.
El vapor español *Moratin*, su capitán D. Cris-
tóbal Batalla, saldrá de este puerto para Marsella
el lunes 4 del corriente, á las doce de la noche,
admitiendo carga y pasajeros.
Los despachan los Sres. Basilio del Camino y
hermanos Llauder, n. 6. 13

**Para Cete, con escala en San Felice de Gui-
rols y Palamós.**
Saldrá el martes, 5 del corriente, por la noche,
el vapor español *Aurora*, capitán José Ors; ad-
mitiendo carga para Marsella, París, Lyon, Bur-
deos, Génova, costas de Italia y principales plazas
de Europa. Lo despachan los Sres. Tomás Capde-
vila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo

Para Alendia y Mahon.
Saldrá de este puerto el miércoles 6 del cor-
riente, el vapor correo *Menorca*, su capitán don
Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se
despacha, pórticos Xifré, n. 6.
Nota. Las facturas de embarque que á las doce
no estén corrientes de todas las firmas, dejará
de embarcarse su contenido en el presente viaje.

Para la Habana.
Saldrá en breve la bella y velera fragata *Pe-
dro Plandolit*; admitiendo un resto de carga á
flete, y pasajeros en sus espaciosas y elegantes
camaras. Para carga dirigirse á D. Francisco Su-
ñer, pórticos de Xifré, n.º 10, y para pasajeros á
los señores Plandolit y compañía, calle de Cara-
basa, n. 19, 1.º 4

**Para Cete, con escala en San Felice de
Guixols y Palamós.**
Único servicio regular y semanal.
Saldrá todos los sábados por la noche el nuevo
vapor español *Correo de Cete*, su capitán don
Manuel Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios, señores Prax, hermanos Cristi-
na 5

Correo de Madrid del día 1.º de julio de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

La víspera ó antevíspera de San Juan ocurrió en el pueblo de Termos, Valencia, uno de
esos hechos escandalosos que por desgracia se repiten con sobrada frecuencia. Hallábase
un rico propietario sentado á la puerta de su casa, sobre las ocho de la tarde, en compa-
ña de cinco ó seis dependientes, dándole órdenes para los trabajos agrícolas que habían
de verificar al día siguiente, cuando repentinamente dos hombres que pasaban por allí
desembozándose las mantas, sacaron de debajo de ellas escopetas de dos cañones, dispa-
rando uno de ellos al propietario, quien continuó en gravísimo estado, y el otro á uno de
aquellos dependientes, que trató de impedir la agresión, dejándole tan mal parado que fa-
llecó á las pocas horas.

—Con fecha 26 del pasado escriben de Monóvar:

«Esta noche última ha tenido lugar á la salida de esta villa una sangrienta escena. Hace
días que á consecuencia de la imprudencia de ostentar margaritas los titulados carlistas,
estaban algo sobrecitados los ánimos, y en la madrugada de hoy, no sabemos si casual-
mente ó de propósito, se han encontrado varios jóvenes de uno y otro bando, trabándose
entre ellos una refriega, de la que ha quedado muerto en el acto uno de los llama-
dos carlistas y siete heridos dos del mismo partido y dos mas del liberal, uno de los cuales
ha fallecido al poco rato, y según se dice de pública, hay pocas esperanzas de salvar la vi-
da del otro; se asegura también que hay algun otro herido.»

—A 160.000 000 en barras de metales preciosos ascienden ya los valores que el gobierno ha
recibido estos días. Un periódico moderado confiesa ya que ne estraña que suban los vale-
res de Balsa en vista de estar asegurado el pago del semestre.

—En Leon, Teruel, Cuenca y Tarragona se han cerrado algunas tiendas de comestibles per

negarse á inscribirse en las matriculas nuevas, pero ya las de las dos últimas provincias han vuelto á abrirse y se han matriculado. El hecho no ha tenido consecuencia grave ninguna.

—La operacion de bonos del Tesoro se ha llevado con la mayor regularidad, habiendo entregado ya el Banco de Paris al gobierno el importe total del primer plazo en la forma que marca el contrato.

—La *Epoca* publica anoche en italiano y castellano un telegrama del cardenal Antonelli á nombre del Papa, dirigido á D.^a Isabel de Borbon. La *Epoca* ruega á los carlistas que se fijen bien en los términos, porque es conveniente que no se ferjen demasiadas ilusiones. El telegrama dice así:

«A S. M. la reina de España.—Paris.—El Padre Santo bendice á V. M., y muy particularmente al príncipe de Asturias, su ahijado, en la nueva posiccion en que le ha colocado el acto de V. M.

Por su Santidad, G. C. Antonelli.»

—El *Telegrafo autografo* de Paris publica la siguiente noticia:

«En los circulos diplomáticos se asegura que no solamente no se ha abandonado la idea de la union ibérica, sino que se trabaja nuevamente en este sentido.»

—No obstante lo que dicen algunos periódicos, hasta ahora no se ha ocupado el gobierno en la cuestion de candidatura para el trono; por lo tanto, carece de fundamento por ahora la noticia de que las Cortes se reunirían del 15 al 20 de setiembre para la eleccion de monarca.

—Es probable que el domingo se celebre un importante Consejo de ministros en la Granja, bajo la presidencia del Regente. De todos modos, es casi seguro que mañana se celebre Consejo en la presidencia, y se da grande importancia a este Consejo, á que asistirá el presidente de las Cortes.

Paris 30 de junio.

Segun un parte telegráfico que publica el *Messageur du Midi*, es completamente inexacto que M. Olivier haya manifestado á la comision competente que en caso de admitirse la petición de los príncipes de Orleans tendria que disolverse la Camara.

—M. Chevreau ha sometido á la comision municipal el proyecto modificado del empréstito de 690 millones de francos, proyecto que se cree quedará aprobado en breve. Las condiciones del empréstito son un interés de 4 9/2 por ciento y amortizacion dentro de sesenta años.

—El dia 29 verificóse en la Haya el entierro, de M. Barbé, habiendo pronunciado discursos en ese acto MM. Luis Blanc, Enrique Martin, Bernard y Gambon.

—La *Liberté* del 29 de junio reproduce la siguiente correspondencia:

El ministro de Marina al príncipe de Joinville.

Paris 25 de febrero de 1848 á las 8 y 1/2 de la noche.

Príncipe: El bien de la patria exige que no hagais tentativa alguna para desviar á las tripulaciones y los soldados de marina de la obediencia que deben al gobierno provisional.

Conviene que renunciéis hasta nueva orden á pisar el suelo de la Francia y á comunicaros con ningun buque de la escuadra. Príncipe, vuestro corazon patriótico sabrá resignarse á este sacrificio y lo cumplirá sin vacilar. Así le espera de vez el gobierno provisional.—ARAGO.

CONTESTACION.—Argel 3 de marzo de 1848.

Señor ministro: He recibido el despacho telegráfico que me habeis dirigido. Amo mucho á mi país para haber pensado un solo instante en llevar á él la discordia.

Desde el fondo del destierro mis votos serán siempre por la ventura de la Francia y el triunfo de su bandera.

Recibid, etc. F. DE ORLEANS.

Al presidente de la Asamblea nacional.

Señor presidente: Hemos leído en los periódicos un proyecto de decreto por el cual se nos cierran las puertas de la Francia. Los sentimientos que nos inspira ese proyecto nos hace romper el silencio que hasta ahora nos habíamos impuesto, pues habíamos esperado que seria comprendida esta patriótica reserva. Estaba reunida la Asamblea, que con su independencia y soberanía iba á votar la nueva Constitucion, y no queríamos lanzar en medio de sus deliberaciones la expresion de un deseo ú ocuparla con una cuestion de personas. Por otra parte, teníamos motivo para creer que habiéndonos alejado de Argel al primer llamamiento hecho á nuestro patriotismo, habíamos dado al país una prueba patente de nuestra firme intencion de no tratar de desunir la Francia, así como habíamos manifestado el respeto con que aceptabamos el llamamiento hecho á la nacion. Nos habíamos igualmente dado á que el país no podia pensar en rechazarnos habiéndonos servido siempre fiel y lealmente en nuestras profesiones de marino y de soldado.

El proyecto de decreto indica que se ha juzgado de otro modo, y el momento escogido para promulgarle constituye por otra parte una asimilacion que no podríamos aceptar.

Exentes de toda ambición personal, protestamos ante los representantes de la nación contra una medida de que debían garantizarnos nuestros antecedentes y opiniones.

Dignos, señor presidente, poner esta carta en conocimiento de la Asamblea nacional, y recibid la seguridad de nuestra alta consideración.—Francisco de Orleans.—Enrique de Orleans.

19 de mayo de 1848.

BELGICA.—Segun un telegrama de Bruselas del 29 de junio, el Rey Leopoldo II encargó á M. de Anethan que forme un gabinete y le recibió nuevamente por la noche. Se cree que el ministerio católico se compondrá de la manera siguiente: M. de Anethan, presidente del Consejo y Negocios extranjeros; M. Belisau, Justicia; M. Jacobs, Hacienda; M. Cornesse, Obras públicas, y M. Receyes, Interior.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, SÁBADO, 2 DE JULIO.—El *Imparcial* asegura que el gobierno toma precauciones para impedir que se renueve un conflicto como el de anoche entre el populacho y los carlistas. Se asegura que el señor Ochoa se quejó al presidente de las Cortes por haber sido insultado a la salida del casino carlista por personas armadas.

MADRID, SÁBADO, 2 DE JULIO.—A las 4 10 de la tarde:
Consolidado, 27'55.—Bonos 75'00.—Subvenciones, 51'00.

(De la Agencia «Havas Bullier Reuter.»)

PARIS, SÁBADO, 2 DE JULIO.—A las 12 45 de la tarde:
3 por 100 francés, 72-75.—Interior español, 27 1/4.—Exterior id., 31 1/8.
Amsterdam.—Interior español, 26 1/2.
Amberes.—Id. id., 26.

PARIS, SÁBADO 2 DE JULIO.—A las 3 y 20 minutos de la tarde:
3 por 100 francés 72 65 — 4 1/2 por 100 id., 104 —Interior español, 27 1/4.—Exterior id., 31 3/16
Londres.—Consolidados ingleses 92 7/8.—Exterior español viejo de 30 á 30 1/4.

PARIS, SÁBADO, 2 DE JULIO.—En el Cuerpo legislativo se ha discutido la petición de los príncipes de Orleans.

M. Emilio Olivier ha pedido que se pase á la orden del día. M. Julio Favre ha hablado en contra y ha dicho que sentía haber votado la ley de espulsión de los príncipes de Orleans en 1848.

Después de pronunciarse algunos otros discursos la Cámara ha decidido que se pase á la orden del día por 174 votos contra 31.

WASHINGTON, SÁBADO, 2 DE JULIO.—El Senado ha desechado por 36 votos contra 12 una enmienda proponiendo un impuesto sobre la renta de los bonos.

ATENAS, SÁBADO, 2 DE JULIO.—Ha habido un terremoto.
La ciudad de Santorino ha sido destruida, y una pequeña isla sumergida.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 2 de julio.

Madrid.—3 por 100, 27 40, 35 y 45 —Bonos del Tesoro 72 25, 60, 50 40, 75-35, y 80.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 50-00, 50 50, 70 y 90

Paris.—3 por 100 francés, 72-60.—4 1/2 por 100 idem, 104.—Fondos españoles: Exterior: 32 1/2.

Londres.—Consolidados 94 3/4 á 7 8

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Libretería, n.º 22.